

Una evaluación crítica sobre la calidad de la democracia en Costa Rica después de 1980: crisis económica, desintegración social y cambio político*

Kjersti Sirevaag**

Nota del Consejo Editorial

Recepción: 31 de mayo de 2011.

Revisión, corrección y aprobación: 1 de julio, 2011.

Resumen: Los estudios sobre calidad democrática son importantes por múltiples razones. En primer lugar, porque más sistemas políticos en el mundo han consolidado sus democracias. En segundo lugar, los estudios de calidad democrática pueden complementar los estudios de cambios políticos etiquetados como "transición" y "consolidación". En tercer lugar, si la conceptualización y aplicación de calidad democrática se mejora, el concepto puede ser utilizado para optimizar las nuevas, y en algunos casos frágiles, democracias y así evitar que se desarrollen en una dirección no-democrática. El objetivo de este ensayo es construir un marco teórico que permita un estudio del desarrollo de la calidad democrática en Costa Rica después de 1980, analizando en qué grado las variables independientes concernientes a aspectos económicos, sociales, judiciales y políticos de Costa Rica pueden explicar los cambios en las dimensiones de calidad democrática.

Palabras clave: Transición democrática / Fortalecimiento de la democracia / Calidad de la democracia / Estado de Derecho / Libertad / Igualdad / Costa Rica.

Abstract: Democratic quality studies are important for many reasons. In the first place because more political systems in the world have consolidated their democracies. Secondly, the democratic quality studies can complement the studies of political change labeled as "transition" and "consolidation". Thirdly, if the conceptualization and implementation of democratic quality is improved, the concept can be used to optimize the new, and sometimes fragile democracies and thus prevent them from developing in a non-democratic direction. The aim of this essay is to construct a theoretical framework that allows a study of the development of democratic quality in Costa Rica since 1980, analyzing the extent to which independent variables concerning economic, social, judicial and political aspects of Costa Rica can help explain the changes in the dimensions of democratic quality.

Key Words: Democratic Transition / Strengthening of Democracy / Quality of Democracy / State of Law / Freedom / Equality / Costa Rica.

* Trabajo ganador del primer lugar en el Concurso de Ensayo "Democracia, Constitución Política y Elecciones en Costa Rica", promovido conjuntamente por el Tribunal Supremo de Elecciones y el Instituto de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca, dirigido a estudiantes de los programas de Maestría y Doctorado en Estudios Latinoamericanos, Ciencia Política y Procesos Políticos Contemporáneos de la Universidad de Salamanca, así como a los graduados de dichos programas, según dictamen del jurado calificador, en diciembre de 2009. Traducción realizada por la Licenciada Mariana Arguedas Vargas. Texto está basado en la tesis de graduación de la autora "Una evaluación crítica sobre la calidad de la democracia en Costa Rica después de 1980: Crisis económica, desintegración social y cambio político", presentado al Departamento de Política Comparativa de la Universidad de Bergen en diciembre de 2008, para optar por el grado de Maestría en Política Comparativa.

** Profesora de la escuela secundaria Strand. Máster en Política Comparada de la Universidad de Bergen (2008), Máster en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Salamanca (2009). Actualmente estudia Pedagogía en la Universidad de Stavanger.

1. Introducción: Temas de este ensayo ***

Los estudios sobre desarrollo político han cambiado de enfoque tres veces desde la Segunda Guerra Mundial. Después de la Segunda Guerra Mundial los politólogos estaban preocupados por las transiciones democráticas, especialmente con qué conduce hacia las transiciones. Las transiciones son los intervalos entre un tipo de régimen político y otro (O'Donnell y Schmitter 1986:6). Luego de la tercera ola de democratización, el cambio en la variable dependiente del régimen político se redujo (Altman y Pérez-Liñán 1999:83). Debido a que la mayoría de transiciones terminó en los años noventa en los regímenes democráticos, el enfoque se dirigió hacia su consolidación. Este último concepto pone énfasis en cómo asegurarlos contra el fracaso o el desgaste democrático (Schedler 1998). A medida que más democracias se consolidaron en los años noventa, los politólogos comenzaron a escribir acerca de la *calidad democrática*, concepto que ya había sido mencionado por Dahl en 1971.¹ Más adelante, en 1996, O'Donnell desarrolló la idea sobre la *calidad democrática*, cuando afirmó que algunas democracias son mejores que otras. Más tarde describiría los desafíos que nuevas democracias enfrentan cuando tratan de descubrir su potencial como regímenes políticos. En los inicios de los años noventa, O'Donnell identificó que el bajo nivel de derechos civiles era un serio problema. Debido a esto, con frecuencia vinculaba el término *calidad democrática* con el de "ciudadanía" (1993, 1994). En los países de América

*** En el Departamento de Política Comparativa, debo agradecer a mi supervisor Einar Berntzen. Sus comentarios y críticas me ayudaron a escribir y mejorar la investigación sobre la que se basa este texto. También me gustaría dar las gracias a Catriona McAllister por mejorar mi inglés cuando escribí mi tesis.

1 Para Dahl el concepto "democracia" se refiere a un tipo de régimen ideal, mientras el concepto de "poliarquía" se refiere a tipos de regímenes con un cierto grado de características democráticas que existen en el mundo real. Para Dahl "Calidad quiere decir la extensión en la que cualquier poliarquía alcanza su potencial como régimen político". (Dahl 1971, mencionado en Altman y Pérez-Liñán 2002:86. Mi traducción)

Latina las leyes informales frecuentemente influyen negativamente en el desempeño de las leyes formales. Estas leyes formales son las que regulan las elecciones democráticas y las instituciones. Morlino (2004:1) menciona los regímenes híbridos cuyo fracaso en asegurar un mínimo de derechos civiles los mantiene por debajo del umbral de la democracia.

Un crítico de la literatura sobre la calidad democrática es Munck (2006:256-257), quien afirma que la literatura pos-consolidación de la calidad democrática trata realmente sobre transiciones y consolidaciones democráticas de estos regímenes (2006:240, 257). Esto es porque él define el término "transición" como el cambio del régimen, y "consolidación" como el funcionamiento del régimen (Munck: 240, 257). Debido a esto, también argumenta que alguna literatura relativa a la calidad democrática es en realidad sobre transiciones entre diferentes subtipos de democracias. Afirma, además, que tal literatura de pos-consolidación sobre el desempeño y la eficacia de instituciones políticas y de la naturaleza de subtipos de regímenes políticos constituye, en realidad, estudios de consolidación democrática. Por ello, propone continuar con los estudios de consolidación en lugar de analizar la calidad democrática bajo lo que él etiqueta como "*estudios de posconsolidación*" (2006:257). Así, mientras Munck (2006) basa su opinión en la literatura de los años noventa, este ensayo argumenta, basado en literatura más reciente, que estudios sobre pequeños cambios políticos dentro de un régimen democrático son investigaciones de calidad democrática.

El término "calidad democrática" fue controversial por largo tiempo (Schedler 1998). No fue sino hasta cerca del cambio de milenio y en años recientes que han habido avances importantes en el uso de esta etiqueta. Pero

aún existen dificultades para encontrar una conceptualización y una operacionalización apropiadas del término, ya que es muy complejo. Los estudios sobre calidad democrática difieren en: 1) la definición que tienen sobre calidad democrática; 2) las dimensiones que los autores examinan; 3) los indicadores que los investigadores usan para medir la calidad democrática; y 4) el método que los politólogos usan en sus investigaciones.

Para estudiar calidad de democracia se necesita definir los conceptos “calidad” y “democracia”. Según Diamond calidad puede significar tres cosas:

1) Quality in terms of procedure highlights that a product is the result of a controlled process that is carried out using precise and recurrent methods at specific moments; 2) Quality in terms of content emphasizes the structural characteristics of a product, such as its design, its material and its functions; and 3) Quality in terms of result explores the quality of a product or service which can be measured by the degree of consumer satisfaction with the product without taking into consideration the actual production phase or the actual content of the product. (2004:21-22, 2005:i-xii).

Cuando se trata del concepto ‘democracia’ este texto se basa en la “expanded procedural minimum” definición de democracy de Collier y Levitsky (1997:434). Esta definición dice que las democracias necesitan: 1) *fully contested elections*; 2) *full suffrage and the absence of massive fraud*; and 3) *effective guarantees of civil liberties, including freedom of speech, assembly, and association* ; 4) *elected governments must have effective power to govern*.

Altman y Pérez-Liñán (1999:86, 2002) evalúan qué afecta la calidad democrática en regímenes democráticos y semidemocráticos. Este último tipo de régimen es considerado un subtipo de democracia disminuida, lo que significa que son casos que no cumplen con el mínimo de criterios democráticos (o en otras palabras que no se mantienen dentro del tipo de régimen democrático). Para medir la calidad democrática ellos se enfocan en tres dimensiones importantes: participación (medida de acuerdo con el resultado en elecciones presidenciales y legislativas), competencia (medida basada en el número de cúpulas controladas por la oposición *versus* el partido oficial y sus coaliciones dentro del poder legislativo y el gobierno) y derechos civiles (basados en la información de *Freedom House*). El artículo de Altman et alii (2002) reconoce que la calidad democrática consiste en más dimensiones que participación, competencia y derechos civiles. Dicho enfoque tan reducido de indicadores solo puede describir el proceso electoral, no los cambios políticos que son relevantes para la democracia o el nivel de democratización. Altman et alii (1999, 2002) escogieron estas dimensiones porque son las más vinculadas a la definición de poliarquía. Pero basándose en estas tres dimensiones comprometen una evaluación de la democracia representativa. Por lo tanto, ellos usan una definición mínima de la calidad democrática que luego aplican a regímenes democráticos y semi-democráticos (Altman et alii, 2002:91, 94)².

² Altman et alii proclaman que ellos solo usan poliarquías (2002:88). Pero 1978 fue el año en que empezaron las transiciones democráticas en América Latina, como por ejemplo en República Dominicana y Ecuador que obtuvieron esos regímenes políticos. Altman et alii, recurren a una aproximación "de conjunto difusa" y piensan de los países como parte de ese conjunto difuso en diferentes grados de probabilidad (2002:90-91).

El punto de partida de este ensayo es el marco analítico de Diamond and Morlino quienes incluyen más dimensiones y tienen como marco de trabajo las democracias mundiales (2005:vii). Estos autores han hecho importantes contribuciones en los términos de conceptualización y operacionalización, y proponen una definición más amplia del concepto de calidad democrática; muestran la importancia de estudiar aspectos de procedimiento, contenido y resultado en democracias *completas*. Aunado a lo anterior, Diamond *et alii*, (2005:xi) argumentan que *"el análisis de una buena democracia debería excluir regímenes híbridos y regímenes "electorales autoritarios" los cuales al no conducir elecciones libres y justas, fallan en un requisito esencial para la democracia"*.

Diamond *et alii* son autores que resaltan los beneficios de combinar medidas cualitativas y cuantitativas (2005:xiii). De acuerdo con Ringdal estas dos estrategias de investigación pueden complementarse mutuamente (2001:107). Dicha combinación de estrategias de investigación difiere de la manera en que Altman *et alii*, (1999, 2002) y Lijphart (1999) estudian la calidad democrática. Estos últimos autores han arrastrado un análisis empírico limitado al utilizar muy pocos indicadores en un alto número de casos –algo que demanda una estrategia comparativa cuantitativa. Lijphart (1999) estudió la calidad de la democracia en 36 estados. En ese mismo año, Altman *et alii* llevaron a cabo un estudio transversal de la calidad democrática en 58 países alrededor del mundo. Más recientemente, Altman *et alii* (2002) investigaron la calidad democrática en 18 países de América Latina en el período de 1978-1996.

Los estudios sobre calidad democrática son importantes por múltiples razones. En primer lugar, porque más sistemas políticos en el mundo han consolidado sus democracias, por lo tanto, la importancia de los estudios de transición democrática y consolidación democrática ha disminuido. En segundo lugar, los estudios de calidad democrática pueden complementar los estudios de cambios políticos etiquetados como “transición” y “consolidación”³. En tercer lugar, mientras ya existen marcos teóricos sobre las transiciones y las consolidaciones, nosotros carecemos de un marco teórico apropiado sobre la calidad democrática. En cuarto lugar, si la conceptualización y aplicación de calidad democrática se mejora, el concepto puede ser utilizado para optimizar las nuevas, y en algunos casos frágiles, democracias y así evitar que se desarrollen en una dirección no-democrática.

1.1 Las preguntas de investigación

El objetivo de este ensayo es construir un marco teórico que permita un estudio del desarrollo de la calidad democrática en Costa Rica después de 1980. De esta manera, este texto intenta complementar tanto la literatura teórica como los estudios empíricos sobre calidad democrática.

Una visión general de la literatura relativa a calidad democrática facilita el desarrollo de tal marco teórico porque está basado en definiciones, métodos y datos que diferentes investigadores han usado en años recientes para abordar este tema. Aun así es una tarea difícil porque la literatura acerca de calidad democrática se encuentra todavía en una fase temprana y no hay hipótesis

³ Para un buen marco de referencia sobre transiciones democráticas vea Martí (2001) y para uno sobre consolidaciones vea Schedler (1998).

bien establecidas sobre las causas y consecuencias de una “buena democracia”. Como escribe Hagopian (2005a:124).

La mayoría de los observadores están de acuerdo en que democracias como la de Costa Rica y Uruguay son altamente estables porque ellas son de una calidad mayor, pero hasta ahora no ha habido un consenso en cómo la calidad de democracia debe ser definida, y una vez definida, cómo debe ser operacionalizada.

Este ensayo es también indirectamente comparativo ya que este estudio es aplicable al concepto de “calidad democrática”. Un estudio de “calidad democrática” puede ayudar a la identificación de definiciones apropiadas y operacionalizaciones del concepto que luego pueden ser usadas en estudios de otros países. Este tipo de estudios ya ha sido llevado a cabo en un libro editado por Diamond *et álii*, (2005).

1.2 Método

Este estudio de caso investiga a Costa Rica a través del tiempo. Un estudio de caso en Costa Rica es un método apropiado ya que permite evaluar a fondo la evolución de la dinámica en el tiempo. Tal estudio diacrónico puede mostrar cómo es posible detectar y explicar cambios en el grado de calidad democrática. Este ensayo usa tanto variables cualitativas como cuantitativas, para conseguir un retrato suficientemente exhaustivo de la calidad de la democracia. Tales estrategias de investigación difieren de las del enfoque cuantitativo de Lijphart (1999) y de Altman *et álii*, (1999, 2002).

1.3 La relevancia del caso

La discusión teórica sobre qué es la calidad democrática y cómo puede ser medida habilita su estudio en una manera que captura mejor los cambios sutiles en una democracia de alta calidad como la de Costa Rica. El caso del presente estudio es definitivamente un régimen de tipo democrático. Este país es un caso adecuado porque tiene uno de los más altos niveles de calidad democrática en América Latina y existe una rica literatura sobre él.

Costa Rica es un caso teóricamente importante debido a su excepcional tradicionalismo después de su consolidación (Bowman 1999:123-125). Un desarrollo democrático único debería hacer de él el mejor de los casos para el estudio de la calidad democrática en América Latina. Entre sus características únicas se encuentran, una democracia estable, un sólido historial de derechos humanos y un récord envidiable de desarrollo humano (Bowman 1999:123). Costa Rica es la única democracia poco desarrollada que al mismo tiempo experimentó un progreso hacia las metas de autonomía, equidad, crecimiento y estabilidad (Huntington 1987, citado por Bowman 1999:123). Hoy, tiene el más largo historial democrático y es una de las instituciones latinoamericanas más sólidas.

En un contexto más amplio, el estudio de la calidad democrática en Costa Rica es importante para América Latina ya que el desarrollo del país podría afectar la probabilidad de que personas alrededor del mundo piensen que es posible tener una democracia de alta calidad en el continente. Debido a su estabilidad democrática, Costa Rica ha sido normalmente considerada un modelo político adecuado para países en América Latina que fueron sometidos a transiciones democráticas (Landman 2003:158). Comparte muchas

características con otros países en la región, como lo es el pasado colonial español. Su experiencia muestra a los países vecinos que es posible tener un adecuado sistema presidencial en el contexto que comparten⁴. En este contexto, es requerido un estudio sobre qué es la calidad democrática costarricense y cómo mejorarla es requerido. Si un alto nivel de calidad democrática es posible en América Latina, debería existir en Costa Rica.

Desde su consolidación, Costa Rica se ha mantenido como un lugar democrático, en un momento y un ambiente cultural donde tener este tipo de régimen no era "normal". Su estabilidad política contrasta con la situación de otros países vecinos en América Central. Posterior a la Segunda Guerra Mundial, otros regímenes en la región tuvieron grandes problemas económicos, políticos y sociales. En El Salvador hubo una guerra civil durante 12 años. En Nicaragua una breve guerra civil llevó a la caída del régimen de Somoza en 1979. Más tarde los vencedores -Guerrilla Marxista Sandinista- sostuvieron el poder político. Los sandinistas tuvieron que pelear contra Guerrillas Anti-

⁴ En tal sistema presidencial, el Poder Ejecutivo no tiene el poder para disolver la asamblea nacional, y la asamblea no puede derrocar al Gobierno por motivos políticos. Linz (1997) y Linz y Valenzuela (1994) argumentan en contra del presidencialismo. Ellos enfatizan en que el tipo de régimen llamado presidencialismo incrementa las posibilidades de fracasos democráticos. También Lijphart (1999) critica el presidencialismo, el cual tiene la tendencia de usar un sistema electoral mayoritario. Dicho sistema lleva a resultados más pobres que sistemas proporcionales. Colomer (2001) también establece que un sistema electoral consensuado genera mejores resultados tanto para el sistema político y la sociedad que los sistemas electorales mayoritarios.

Como una reacción hacia el texto que critica el presidencialismo, han emergido otros que vinculan problemas políticos a una *característica específica* de los sistemas políticos. Mainwaring (1993) concuerda con la crítica de Linz, pero afirma que el problema es la combinación de presidencialismo y un sistema multipartidista que desencadena en que los presidentes no tienen apoyo del sistema legislativo. Chasquetti (2001) sugiere que el presidencialismo puede trabajar si el presidente puede obtener suficiente apoyo. Esto es más fácil cuando un número extremo de partidos (número efectivo de partidos políticos mayor a cuatro) no está presente. Lanzaro (1998) también enfatiza en que los gobiernos pueden tratar de reunir apoyo. Él establece que estos sistemas presidenciales pueden funcionar en calidad de sistemas parlamentarios al crear compromisos y coaliciones. Al construir coaliciones y establecer compromisos es importante la relación entre el poder legislativo y el ejecutivo. Para Cheibub (2002) el sistema electoral es importante ya que define la relación de poder entre las dos ramas. Él también subraya la posibilidad del presidente de vetar y la existencia de una vía para el poder legislativo de anular dicho veto. Shugart y Carey (1992) igualmente hacen hincapié en la relación de poder entre el ejecutivo y el poder legislativo, como escrito en la constitución. Si el presidente y el poder legislativo tienen el mismo nivel de cuota de poder se genera inestabilidad. Mainwaring y Shugart (2002) relacionan los problemas con el apoyo del presidente en el poder legislativo (y los vetos legislativos) y el poder presidencial para emitir o utilizar decretos.

Sandinistas patrocinadas por Estados Unidos, que produjeron inestabilidad en la década de 1980 e intentaron obtener el control del territorio. Al norte de Nicaragua, Guatemala sufrió una guerra de guerrillas durante 36 años, mientras al sur de Costa Rica, Panamá estuvo dominada por el dictador Manuel Noriega hasta 1989.

Algunos de estos problemas políticos en los países vecinos de Costa Rica estaban reforzados por eventos internacionales como la Guerra Fría y los intentos de Estados Unidos para controlar "su patio trasero". Cuando terminó la Guerra Fría en los últimos años de la década de 1980 y estos países enfrentaron procesos democráticos, la calidad de la democracia en Costa Rica cambió.

Este ensayo difiere de otros estudios ya que cuenta con un enfoque más amplio sobre las consecuencias de la crisis económica en la calidad democrática. Todos los factores económicos, sociales y culturales negativos causaron un descontento que llevó a cambios que emergieron en el sistema político después de 1998. Estudios como este son necesarios porque no hay teorías suficientes sobre "(...) *cuándo hay condiciones en el cambio de un paradigma económico que pueden socavar la democracia y cuándo no*" (Hagopian 2005a:152). Entonces este texto será una contribución a los estudios sobre las consecuencias de las reformas económicas neoliberales conocidas -como las del Consenso de Washington (CW)- sobre la calidad democrática. Durante la crisis económica de Costa Rica, los social demócratas en el gobierno implementaron estas políticas neoliberales. Defensores de dichas reformas económicas como las Instituciones Financieras Internacionales (IFIs), el Banco Mundial (WB), el Fondo Monetario Internacional (IMF) y

Organizaciones No Gubernamentales (NGO) apoyaron el paquete de reforma del gobierno costarricense.

1.4 Operacionalización

Una investigación en varias dimensiones puede revelar cambios en la calidad democrática y sus causas a través del tiempo. Basado en tres aspectos de la calidad democrática de Diamond *et alii* (2004, 2005) este ensayo desarrolla las dimensiones de la calidad democrática en las que se espera que la calidad democrática mejore o se deteriore en Costa Rica después de 1980. Desarrolla un sistema analítico basado en la definición máxima de "calidad democrática" de estos autores, que consiste en ocho dimensiones. Ellos usaron tres diferentes nociones de calidad democrática: 1) el aspecto de *procedimiento* se enfoca en las dimensiones de estado de derecho, competencia, rendición de cuentas vertical y horizontal, y participación; 2) el elemento de *contenido* consiste en las dimensiones de libertad e igualdad; y 3) la noción de *resultados* se centra en la respuesta o la satisfacción de los ciudadanos. Así, en contraste con Altman *et alii*, (1999, 2001) este sistema incluye dimensiones de corte no político.

Este ensayo analiza en qué grado las variables independientes concernientes a aspectos económicos, sociales, judiciales y políticos de Costa Rica pueden explicar los cambios en las dimensiones de calidad democrática. Explora estas cuestiones: ¿Ofrece el sistema un retrato bastante exhaustivo de la evolución de la calidad de la democracia en este caso? ¿Cuáles dimensiones son necesarias para explicar los cambios en la calidad democrática de un país? ¿En cuáles dimensiones ha alcanzado Costa Rica un alto nivel de democracia y en cuáles no? ¿Hay equilibrio entre las dimensiones que impiden un alto nivel

de democracia en todas las dimensiones? Si Costa Rica tiene un alto nivel en una o más dimensiones, ¿puede un análisis de desestabilización en diferentes dimensiones ser una estrategia de investigación complementaria?

Los datos empíricos pueden mostrar las tendencias de Costa Rica a través del tiempo. Los indicadores muestran cómo y en qué grado ha variado el nivel de su calidad democrática. Esto puede llevar en un futuro a recomendaciones políticas en dimensiones donde hay una baja calidad. Estudiándolos se hace posible medir qué tanto responde la política pública a las demandas y preferencias de los ciudadanos que se suman y presentan al gobierno por medio del proceso político. Los resultados pueden mostrar cuáles aspectos de la calidad democrática se desempeñan satisfactoriamente y cuáles no.

1.5 El plan de este ensayo

Esta investigación explora el problema de operacionalización y medición de los cambios de la calidad democrática en el caso de Costa Rica después de 1980. Primero busca demostrar que los términos de “transición democrática”, “democracia consolidada” y “calidad democrática” se refieren a fases diferentes del desarrollo político a través de un análisis empírico sobre el desarrollo político costarricense desde 1889. Inicia con una descripción de la evolución política que suma los principales descubrimientos acerca de cómo Costa Rica completó su transición democrática y consolidó este tipo de régimen político. Propone una interpretación, aunque no definitiva, del significado de estos conceptos, enfatizando en sus elementos distintivos para reducir la confusión conceptual que rodea estas ideas. Luego hace un resumen de cómo este país se convirtió en un caso excepcional y cómo las diferentes dimensiones de calidad democrática cambiaron después de 1980. La investigación empírica

pone énfasis en el desarrollo posterior a 1980 cuando el país experimentó cambios económicos, políticos y culturales. Continúa estudiando la primera noción de la calidad democrática, en la cual “calidad” se define en términos de *procedimiento*; explora el progreso del estado de ley, competencia, rendición de cuentas vertical y horizontal, y participación. Más adelante analiza la “calidad” en términos de *contenido*, lo que resalta las dimensiones de igualdad y libertad. Luego estudia la tercera noción de la calidad en términos de *resultados*, en la que se analiza la dimensión de responsabilidad. Así se trabaja el tema de cómo la satisfacción de los ciudadanos, el apoyo y la preferencia de régimen cambiaron luego de 1980. La última parte consiste en un sumario de descubrimientos que permiten una evaluación del estado de la calidad democrática costarricense. Incluye además, una discusión de las implicaciones del ensayo en lo qué debería hacerse para mejorar la calidad democrática. Por último, el ensayo busca graduar el avance de la calidad democrática como fue propuesto por Morlino (2002, 2004).

2. El progreso político de un caso excepcional

2.1 El temprano proceso democrático

El progreso único de la democracia costarricense hace de este país un caso muy interesante para el estudio del tema que concierne a este análisis. Costa Rica inicia tempranamente su democratización, pasando por un largo proceso, si se compara con otros estados de América Latina. El desarrollo político en la dirección democrática comenzó en 1889 cuando se implementó una oligarquía democrática. Sin embargo, era limitada puesto que existían restricciones formales que sólo permitían el voto a un reducido grupo de personas. Dicha oligarquía entre 1889 y 1949 estaba caracterizada por

elementos no democráticos como inestabilidad, golpes de estado y fraude electoral. En un lapso de 50 años tuvo dos quiebres: uno en 1917 que desencadenó en la dictadura de los Tinoco entre 1917-1919; y otro entre 1940-1948, período en que estalló la Guerra Civil.

Esto demuestra que hasta el período de 1940-1948 el sistema político estuvo marcado por problemas tradicionales.

2.2 Transición democrática

En 1948, los conflictos políticos culminaron en un fraude electoral que llevó a una corta Guerra Civil. Pasada ésta, hubo un período entre 1948-1949 de transición hacia la democracia masiva, en el que las élites acordaron un pacto específico, el pacto Figueres-Ulate, sobre la distribución del poder político. El acuerdo permitía una junta militar, que incautó el poder en la Guerra por 18 meses.

Durante esta transición política, se llegó al acuerdo de establecer un nuevo sistema político que generara una democracia más estable y funcional. Para este tiempo, la Asamblea Constitucional fue elegida y se acordó la creación de una nueva constitución -la Constitución de 1949-, con este nuevo marco político que lentamente incrementó la estabilidad política, haciendo posible asegurar la democracia de Costa Rica. Al introducir las nuevas relaciones de poder, como descentralizar el poder Legislativo y el Ejecutivo, el régimen se volvió más estable. La constitución contenía reglas designadas a resolver algunos de los elementos que anteriormente habían causado problemas en el tradicionalmente frágil sistema político. Primero, se creó en 1948 el cuarto poder de la República, *el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE)*,

asignándosele la tarea de garantizar y asegurar elecciones democráticas pacíficas; así se redujo la posibilidad de fraude electoral al prevenir que el presidente o la Asamblea Legislativa manipulara las elecciones. A través del tiempo, incrementó la estabilidad política debido a que aumentó la confianza en el sistema electoral. A su vez, el presidente y la Asamblea Legislativa también perdieron poder en la toma de decisiones en áreas políticas importantes. La constitución de 1949 transfirió el poder en distintas áreas como por ejemplo salud y educación a instituciones independientes (entidades autónomas); redujo la inestabilidad que en el pasado fue causada por el deseo de actores políticos de convertirse en presidentes (Lehoucq 1996), esto porque, anterior a la Guerra Civil, el Poder Ejecutivo tenía demasiado poder lo que generaba discordia entre aquellos que querían presidirlo, al punto de recurrir, en algunos momentos, a la milicia, la cual fue abolida en la Constitución de 1949.

Esta nueva estructura política expresada en la Constitución generó la estabilidad que benefició a las siguientes administraciones. Ya en la década de 1940 los gobiernos habían incrementado su nivel de asistencia social, y aumentó aún más luego del período de transición porque el estado desempeñó un papel más activo en el desarrollo económico. Las mejoras siguientes se originaron a raíz del modelo implementado por los gobiernos, el cual derivó en un crecimiento económico que generó los recursos que el estado necesitaba para continuar con el modelo previamente establecido (por ejemplo, presupuesto para educación) y proteger los derechos socioeconómicos que garantiza la Constitución de 1949.

Al mismo tiempo, la constitución garantiza derechos civiles y políticos a los ciudadanos, permitiendo una participación más activa en la vida política y a su vez, le demanda al estado asegurar otros derechos civiles. La introducción del sufragio en la nueva constitución le otorga a cada adulto, hombre y mujer, el derecho a votar en las elecciones, desde 1953.

2.3 Consolidación

En 1962, las elecciones para presidente y poder legislativo fueron libres y justas; todos los participantes respetaron las leyes democráticas, incluyendo los resultados, lo que demuestra que la actitud y el comportamiento democrático fueron consolidados en ese año⁵ y ningún participante recurrió a medios no democráticos para alcanzar el poder político como antes. Desde entonces, los "ticos" se las han arreglado para resolver sus problemas usando medios basados en la democracia, consolidada desde 1962.

De este modo, después de 1948, Costa Rica ha experimentado un exitoso proceso de transición y consolidación democrática; ha creado un estado benefactor que mejora su calidad democrática. Estos descubrimientos están reunidos en la tabla 1, que muestra en qué espacio temporal se garantizaron los criterios de transición y consolidación democrática completos.

⁵ Linz *et al.*, (1996a:6). Identify three criteria of consolidation. They are: *behaviorally*, *attitudinally* and *constitutionally*.



Tabla 1: Transición y consolidación de la democracia en Costa Rica

Definición mínima del procedimiento de expansión democrática	
Criterios	Evidencia empírica
1. Hay elecciones plenamente impugnadas.	1949
2. Hay sufragio y no hay presencia de fraude electoral.	1949
3. Hay garantías efectivas de libertades civiles, incluyendo libertad de expresión, asamblea y asociación.	1949
4. Los gobernantes electos tienen poder efectivo para gobernar.	1949
Definición de transición democrática completa	
Criterios	Evidencia empírica
1. Se han alcanzado acuerdos suficientes sobre los procedimientos políticos para lograr un gobierno electo.	1949
2. El gobierno llega al poder como resultado directo del voto libre y popular.	1949
3. El gobierno <i>de facto</i> tiene la autoridad para generar nuevas políticas.	1949
4. Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial no tienen que compartir el poder de derecho entre ellos o con otra entidad.	1949
Definición de democracia consolidada	
Criterios	Evidencia empírica
1. Comportamiento: un régimen se consolida cuando sus participantes no invierten recursos en intentar crear un régimen no democrático o en separarse del estado.	1962
2. Actitud: un régimen se consolida cuando la	

<p>mayoría de la opinión pública cree que los procedimientos democráticos y las instituciones son la mejor manera de gobernar el pueblo.</p>	1962
<p>3. Constitucionalidad: un régimen democrático es consolidado cuando todos los ciudadanos se convierten y acostumbran resolver conflictos dentro de los límites de leyes específicas, procedimientos e instituciones.</p>	1962

Nota: las fuentes teóricas son: Collier *et alii*, (1997:434) y Linz *et alii*, (1996:3, 6). Las fuentes empíricas aparecen en la literatura consultada.

En las siguientes décadas los gobiernos fueron capaces de incrementar el nivel de asistencia social. Luego de la transición y consolidación de la democracia, Costa Rica tuvo un crecimiento económico que mejoró los indicadores socioeconómicos y de estabilidad política hasta la década de 1980. En ese mismo período, otros países de América Latina experimentaron problemas económicos, sociales y políticos. Costa Rica, al lograr avanzar en estas áreas, se convirtió en un caso excepcional hasta que fue golpeada fuertemente por la crisis económica de principios de la década de los ochenta.

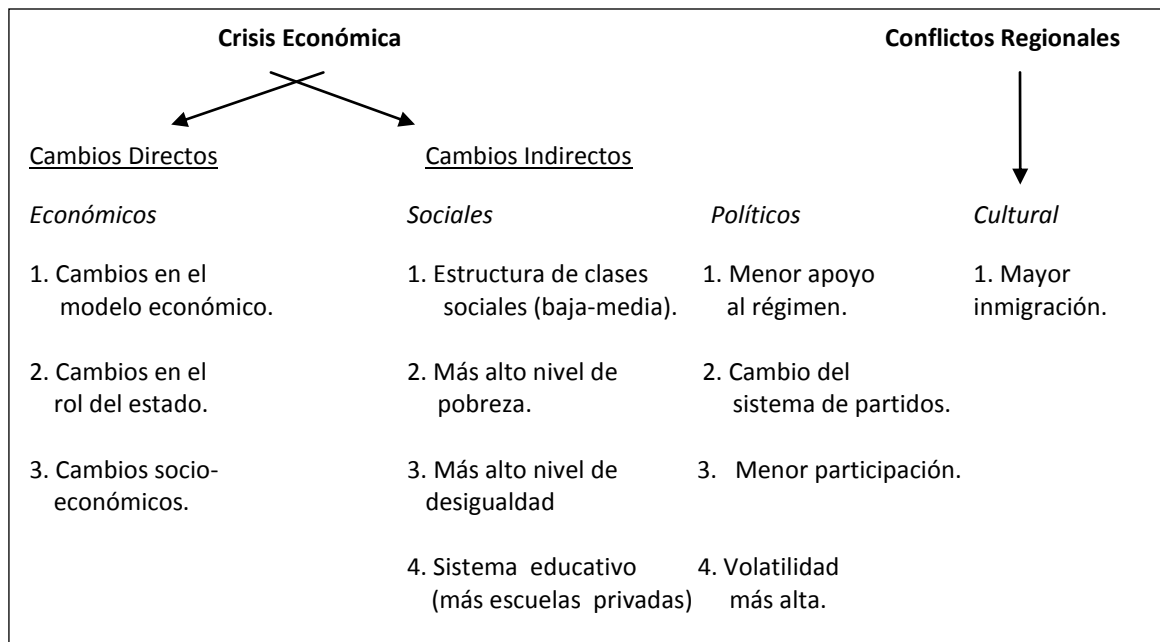
2.4 ¿Sigue siendo una democracia alta?

A pesar de los cambios recientes en Costa Rica, textos como los de Altman *et alii*, (2002:92) y Hagopian (2005:124) mantienen que este es un país con una democracia de alta calidad. Se han creado índices para medir la calidad de la democracia y Costa Rica puntúa alto en ellos. Entre estos índices están los desarrollados por *Freedom House*, *Polilat*, *The Economic Intelligence Unit (EIU)* y Levine-Molina (2007). Cuando Alcántara (2007) comparó estas cuatro mediciones, los resultados mostraron alta consistencia.

Los índices que sugieren que Costa Rica tiene uno de los más altos niveles de calidad democrática en América Latina contrastan con los descubrimientos en estudios de caso. Algunas de estas investigaciones demuestran que la autenticidad del pueblo está desapareciendo. Lo excepcional del país se redujo después de los años ochenta, a medida que el país enfrentó problemas económicos, sociales y políticos que en parte se debieron a cambios negativos, pero también a los avances positivos de países vecinos. No obstante, a pesar de las dificultades en las últimas tres décadas, no ha experimentado desconsolidación o resquebrajamiento desde 1962.

Las consecuencias directas e indirectas de la crisis económica y los conflictos regionales que experimentó Costa Rica se muestran en la figura 1.

Figura 1: Efectos de la crisis económica y los conflictos regionales en Costa Rica



Fuente: Elaboración propia basada en Vega (1996), Seligson (2002a) y Lehoucq (2005).

Costa Rica es un caso apto, porque con la crisis económica tuvo resultados directos e indirectos que con el paso del tiempo afectaron su calidad democrática. Su autenticidad se redujo a medida que la crisis económica le guió a problemas sociales y económicos. Hubo tres consecuencias económicas directas de la crisis financiera: 1) cambio en el modelo de Sustitución de Importaciones Industriales (ISI) al del Consenso de Washington (CW); 2) modificaciones socioeconómicas al emerger los bancos privados e incrementarse la exportación de productos no-tradicionales, lo que llamó a cambios en la actividad económica; y 3) las reformas económicas desencadenaron cambios en el rol del estado el cual se convirtió en menos interventor, puesto que algunas actividades económicas se privatizaron, dejó de subsidiar algunas actividades tradicionales y empezó a subsidiar las no-tradicionales y por último, trató de disminuir el monopolio de la banca, electricidad y telefonía. Los sindicatos y la Sala Constitucional de la Corte Suprema (la Sala IV), que fue creada en 1989, han detenido el proceso de privatización al encontrar inconstitucionales algunas de las reformas económicas necesarias.

Este país ha sido conocido por presentar elevados niveles de asistencia social en comparación con otros países de América Latina, pero ésta se ha visto reducida como consecuencia también de la crisis económica. Los problemas aumentaron cuando la reforma económica que se suponía resolvería la crisis provocó, indirectamente, consecuencias no deseadas en los ámbitos social y político. Dentro de ellas: 1) reestructuró las clases sociales, principalmente la clase media, aumentaron las diferencias de ingresos y nuevos grupos socioeconómicos emergieron; 2) pobreza extrema y desempleo, especialmente cuando se redujo el aparato estatal; 3) incrementó la

desigualdad económica; y 4) cambios en el sistema educacional al recibir menos fondos y crearse nuevas escuelas privadas (especialmente en niveles altos).

La democracia costarricense ha demostrado tener suficiente derecho para pasar la prueba de consolidación. Se han mantenido fusionadas las actitudes, comportamientos y constitucionalidades a lo largo de la crisis. Pero el sistema político no fue capaz de resolver los problemas económicos y sociales. Dado que la expectativa de los ciudadanos de que el gobierno electo resolvería los problemas y mejoraría la calidad de vida no se ha cumplido; la legitimidad y satisfacción del pueblo con el sistema se ha reducido con el tiempo. Seligson (1987) estudia cómo esta situación ha hecho que los ciudadanos reaccionen en contra del sistema político, pero no fue sino hasta las elecciones de 1998 cuando verdaderamente se afectó el nivel de apoyo al aparato político. En las elecciones de 1998, 2002 y 2006 ha habido cambios debido a este descontento, que emergió en los últimos años de la década del noventa. Específicamente, se provocaron cambios políticos que consistieron en: 1) cambios en los partidos políticos tradicionalistas, el Partido Liberación Nacional (PLN) y el Partido Unidad Social Cristiana (PUSC), que perdieron apoyo electoral; 2) baja participación electoral; 3) mayor volatilidad de los votantes, que cambiaron su partido de preferencia.

Otro punto a considerar es la inmigración. Mientras la mayoría de países cercanos entraron en procesos de democratización en los ochenta, luego de años de conflictos, un alto número de ciudadanos de esos países emigró hacia Costa Rica. Este es un tema importante, en primer lugar, por razones económicas. Los políticos están reconsiderando las leyes de inmigración,

porque no pueden costear todas las obligaciones establecidas en la constitución de 1949 en una economía ya de por sí afectada. La crisis económica redujo los recursos financieros que el gobierno podría usar para asegurar las necesidades de los inmigrantes. En segundo lugar, los inmigrantes causaron un incremento en los niveles de crimen y violencia. Ambos factores llevaron a mayor cantidad de debates sobre temas de inmigración y sus consecuencias negativas. El tema es importante porque 500 000 personas de Nicaragua viven en Costa Rica, un número muy alto para una población de 4.3 millones de habitantes, aunado a los que provienen de otros lugares, como los refugiados de Colombia, por ejemplo.

Esta investigación es interesante para el país de estudio, ya que, como se ha venido comentando, desde 1998 y en adelante el sistema político ha experimentado modificaciones, originadas a partir de los problemas económicos, sociales y políticos después de 1980; sin embargo, no se ha podido establecer con certeza qué causó y qué significan estos cambios políticos que emergieron al final de los noventa.

Hay quienes temen que estos se deban a "(...) *la Americanización Central de Costa Rica*" (Seligson, 2002a:162). La frase revela un miedo de que el país se esté pareciendo más a sus estados vecinos que a sus tradiciones democráticas. Tal preocupación se vuelve evidente cuando Seligson (2002a) escribió sobre los posibles *¿Problemas en Paraíso?* y Lehoucq (2005) publicó: *Costa Rica: Paraíso en duda*, algunos años atrás. Ambos autores se refieren a las excepcionalidades del modelo democrático costarricense pasado. Retoman y explican cómo la crisis económica, el deterioro socio-económico y los alegatos de corrupción revelados por los medios de comunicación que

involucran a cuatro ex presidentes, causaron los cambios políticos que aparecieron a finales de los noventa y en el inicio del nuevo siglo, afectando el sistema de estabilidad política tradicional, que se demuestra en las elecciones de 1998, 2002, 2006.

Como se ha visto, Costa Rica completó ambos procesos de consolidación y transición democrática, mostrando que aún tiene una democracia, pero su excepcionalidad social, económica, cultural y política se redujo. Los cambios ya comentados reflejan la inestabilidad del sistema político, no de la democracia la cual se ha conservado en esta década tan difícil, pero su calidad sí ha cambiado.

Las próximas partes exploran los cambios en aspectos de procedimiento, contenido y resultado de la calidad democrática.

2.5 La calidad democrática

2.5.1 Descubrimientos en términos de procedimiento

2.5.1.1 Estado de derecho

El estado de derecho es fundamental para asegurar todas las dimensiones de la calidad democrática. Para tener una buena calidad en este aspecto, las leyes deben ser claras, conocidas, universales, estables y justas. En los años ochenta, cuando Costa Rica enfrentó la crisis, hubo un intento por mejorar la situación y legitimación del sistema político por medio de la reforma judicial. Una de esas reformas fue la creación de la Sala IV, que llevó tanto a un incremento como a un decrecimiento en la calidad de la dimensión del Estado de derecho. Por un lado, incrementó al volverse más fácil el acceso al

sistema judicial y a lo establecido en la Constitución de 1949 en cuanto a la igualdad de todos ante la ley, que se hizo efectiva y real con la creación de esta entidad. También, hubo otros avances como el mejoramiento en acciones como el recurso de *hábeas corpus*, el recurso de *amparo* y la acción de inconstitucionalidad, asegurando así los derechos de los ciudadanos. Ahora todos los ciudadanos en el país, independientemente de su nacionalidad, pueden recurrir a presentar sus denuncias o reclamos sin ningún cargo económico. Todo ello es posible porque en Costa Rica se publican todos los cambios que se hacen en la constitución lo que mejora el conocimiento de la Constitución y los derechos civiles por parte de sus ciudadanos, garantizando y respetando además, el acceso libre a la información; y por ende, mejorando la calidad del estado de derecho.

Por el lado negativo, es tan fácil presentar un caso a la Sala IV, que esta tiene problemas para manejar el volumen de casos, lo que provoca un problema de legitimidad ya que el gobierno se volvió incapaz de cumplir con los derechos de los ciudadanos y crea la necesidad de ampliar la capacidad de este organismo para hacer frente a la gran cantidad de *hábeas corpus* y recursos de *amparo*. Otro efecto es que esta facilidad de acceso y mayor número de casos de constitucionalidad ha llevado a la judicialización, ya que el Poder Judicial decide qué políticas debe implementar el Poder Legislativo, puesto que, al ser la Sala Constitucional la encargada de asegurar en la vida real lo establecido por la Constitución, debe controlar en qué grado el Poder Legislativo ejecuta o asegura esos mismos derechos.

Otra tendencia negativa en esa misma dirección, es que los problemas de capacidad del Poder Judicial le dificultan la lucha contra el crimen, la

violencia, y los niveles de homicidios. Mientras hay un aumento en la tasa de homicidios, el número de juicios por habitante disminuyó. La reducción de los jueces también reduce la posibilidad del sistema de condenar a los criminales culpables del cargo imputado, y en las calles, los criminales reducen la calidad de vida de los “ticos”, quienes viven atemorizados por el incremento en los índices de crímenes y homicidios.

Volviendo al tema del recurso de *hábeas corpus*, éste incrementó el acceso a información personal. A corto o largo plazo podría convertirse en un problema el que los datos de personas convictas sean reunidos en bases de datos.

La tabla 2 recoge los principales hallazgos en términos de calidad de los procedimientos

Tabla 2. Resumen de hallazgos en los aspectos de procedimiento

Dimensión	Indicadores	Evidencia Empírica
Estado de derecho.	Igualdad ante la ley.	Incrementó el acceso al sistema judicial la calidad democrática.
	Casos de <i>hábeas corpus</i> y recursos de <i>amparo</i> .	<i>Sala IV</i> asegura que se respeten los derechos garantizados en la constitución. Esto incrementa la calidad democrática; sin embargo, hay problemas con la capacidad del Poder Judicial.
	Datos del <i>hábeas</i> y protección de la información personal.	Incremento del acceso a la información personal ha incrementado la calidad de la democracia, pero es un problema si los datos de personas convictas son reunidos en bases de datos en el futuro.
	Acceso a información pública.	Garantizada en la constitución y respetada en la vida real. Esto aumenta la calidad de la democracia.



	Tasa de homicidios.	Aumentó. Esto reduce la calidad de la democracia.
	Número de jueces por habitantes.	Disminuyó. Esto reduce la calidad de la democracia.
	Violencia política.	Ausencia de violencia política demuestra un alto nivel de calidad democrática.
Competencia.	El sistema electoral debería ser regulado, libre y justo.	La competencia es alta en las elecciones parlamentarias, lo que es proporcional a la regla y facilita el obtener un cupo en la Asamblea Legislativa. Esta regla da mayor competitividad en las elecciones presidenciales y facilita la alternancia en el poder. Ello es indicador de una alta calidad democrática.
	La igualdad de acceso de los partidos políticos para competir en los medios masivos de comunicación y financiamiento de la campaña.	Un control inadecuado de las contribuciones a las campañas disminuye la calidad democrática.
	Comisión electoral independiente y autoritaria.	El TSE asegura que las elecciones sean libres y justas. Ello genera un incremento en la calidad democrática.
Rendición de cuentas vertical.	Elecciones periódicas.	La introducción de elecciones locales para alcaldes en adición a las elecciones presidenciales y legislativas ha aumentado la rendición de cuentas desde el año 2002. Genera un aumento en la calidad democrática.
	La volatilidad en las elecciones presidenciales y legislativas.	Incremento en la volatilidad de las elecciones reduce la posibilidad de castigar o recompensar a los partidos por el comportamiento en períodos anteriores. Esto podría reducir la calidad democrática.
	Mecanismos de democracia directa: referendos a nivel local y nacional.	Incrementa la posibilidad de participar e influir en el sistema político e incrementa a su vez, la calidad democrática.



	Número efectivo de partidos.	El número de partidos es mayor, lo que mejora la calidad democrática, porque los electores tienen más opciones y más programas de gobierno para elegir.
	Reelección de presidente.	La prohibición de la re-elección entre 1969-2003 redujo la calidad democrática. Esta aumentó luego de que la prohibición se encontró inconstitucional en el año 2003.
	Reelección de diputados.	La no-reelección inmediata de los diputados hace que estos sean más responsables con el partido y el poder ejecutivo, no con el electorado. Esto disminuye la calidad democrática.
	Soberanía económica.	Se reduce la soberanía económica por la deuda y (se condiciona a) los TLC. Entonces, se disminuye la calidad democrática.
	Soberanía política.	Se reduce la soberanía política por la deuda económica y (se condiciona a los) TLC. Entonces, se disminuye la calidad democrática.
	Rendición de cuentas social: control popular entre las elecciones.	Una mayor responsabilidad social indicada por las manifestaciones después de las reformas neoliberales. Revela una alta calidad de la democracia.
Participación.	Participación convencional.	Menor participación en elecciones presidenciales y legislativas. Los referendos les dieron a los ciudadanos una nueva posibilidad de participar; sin embargo, el nivel se mantuvo bajo en estos procesos. Ello baja la calidad democrática.
	Participación no convencional.	Más participación en protestas y manifestaciones a medida que algunos grupos reaccionaron en contra de las reformas económicas neoliberales y los TLC. Esto demuestra un aumento en la calidad democrática.

Rendición de cuentas horizontal.	División de poderes.	Garantizada en la constitución de 1949 y respetada en la práctica. El poder está dividido en cuatro: Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Electoral.
	Pesos y contrapesos.	La Sala IV generó un cambio en el balance del poder lo cual significa un aumento en la calidad de la democracia.
	Acciones del Defensor de los Habitantes.	Más control para asegurar los derechos de los costarricenses en la práctica y rectificación ha incrementado la calidad democrática.
	Corrupción.	Falta de control de instituciones independientes (y entre las instituciones) que permitirían prevenir la corrupción; reduce la calidad de la democracia.

2.5.1.2 Competencia

La evidencia empírica demuestra que en Costa Rica los diferentes partidos políticos son escogidos en elecciones libres y justas. La competencia es alta debido a dos factores. En las elecciones parlamentarias el uso de reglas proporcionales facilita el acceso al área electoral. En elecciones presidenciales la regla de la mayoría provee alta competitividad y facilita la alternación del poder.

El aumento en el número de partidos políticos muestra un aumento en la calidad democrática en esta dimensión. Enseña cómo las reglas del juego permiten que nuevos actores se incorporen al sistema político y participen de éste. El ejemplo más claro de este punto es el Partido Acción Ciudadano (PAC), creado en el año 2000. Ya para el 2002 jugó un papel relevante y desde el 2006, este partido junto con el PLN son los más importantes del país, reemplazando al PUSC, lo que es, nuevamente un indicador de competencia.

En las elecciones del año 2006, el PAC redujo el apoyo electoral del PUSC y al mismo tiempo le quitó participación en la Asamblea Legislativa, lo cual dejó claro que los partidos dominantes pueden perder poder político.

Un problema existente es que no hay suficiente control sobre las contribuciones que reciben los partidos y candidatos durante la campaña. En consecuencia, los descubrimientos en la dimensión de competitividad revelan que, aunque algunas reformas electorales son necesarias, especialmente en cuanto a financiamiento de las campañas, es posible que nuevos partidos compitan y ganen influencia en el sistema político. Tales reformas ya han sido sugeridas por el TSE, cuya tarea es regular y asegurar elecciones libres y justas, como sucedió en las reñidas elecciones del 2006.

2.5.1.3 Rendición de cuentas vertical

Las elecciones periódicas les dan la posibilidad a los ciudadanos de controlar los partidos y sus representantes al castigar o recompensar su comportamiento el período anterior. El éxito del PAC y la derrota del PUSC en las elecciones del 2006 enseñan que la rendición de cuentas vertical existe y funciona. El PUSC es un claro ejemplo de cómo los partidos pueden perder apoyo en la próxima elección si el partido no sigue las preferencias de los votantes, aunado a que recientes ex presidentes de la República de ese partido fueron acusados de corrupción. El castigo de este partido debería ser una alerta para los otros e instarlos a que se comporten apropiadamente en el futuro.

Al mismo tiempo, la volatilidad de los votantes ha aumentado puesto que ya no se mantienen fieles a un partido tradicional; este es otro factor que

puede reducir la rendición de cuentas vertical, pues los partidos que han tenido representación en la Asamblea legislativa podrían no ser castigados o recompensados por el electorado en estas elecciones. También, puede reducirla, porque los cambios en el sistema partidista hacen más difícil conocer si los partidos han sido castigados.

Parcialmente, este efecto fue el resultado de la creación de nuevos partidos, al representar una alternativa distinta a los programas políticos de siempre. Ello fue admitido positivamente por los votantes que, con el cambio del milenio, sintieron que los partidos tradicionales no representaban sus preferencias políticas; pensaron que los partidos representaban las mismas tácticas y el incremento en las ofertas presentadas por nuevos partidos políticos reflejó una mayor exigencia y demanda de los ciudadanos, lo que mejoró la calidad democrática.

Después del cambio de milenio, las encuestas mostraron que el apoyo hacia el ex presidente Arias se incrementó entre los electores. En el 2003 la Sala IV encontró que la prohibición de la reelección, instaurada desde 1969, era inconstitucional, permitiendo que Arias fuera elegido en el 2006. La Sala IV argumentó que de acuerdo con la constitución de 1949 todos los ciudadanos tienen derecho a ser elegidos como presidentes. Cuando la constitución fue modificada en el 2003, para permitir la re-elección del presidente, la rendición de cuentas vertical aumentó, como no había sucedido en el período entre 1969-2003. En el presente, la no reelección inmediata de los diputados aún reduce la rendición de cuentas vertical. Como ya se mencionó, esta regla hace que los diputados estén más preocupados por el partido y el poder ejecutivo que por el bienestar del pueblo.

Otro desarrollo negativo es la limitación causada por la reducción en la soberanía económica y política. Por lo tanto, en el caso de Costa Rica, incluir la soberanía nacional como un aspecto separado de la dimensión internacional de la rendición de cuentas vertical es útil. La soberanía económica y política declinó debido a tres factores. Primeramente, los políticos perdieron su control sobre la economía como consecuencia de la crisis. A medida que la *deuda económica* incrementó, la posibilidad de los representantes políticos de crear e implementar políticas adecuadas se redujo, impidiéndoles actuar efectiva y autónomamente, condicionándoles a la situación. En segundo lugar, los representantes perdieron control cuando escogieron implementar *reformas económicas* para calificar la asistencia económica. Esto condicionalmente limitó tanto los recursos financieros a la mano como la posibilidad del gobierno de usarlos. Las políticas fueron recomendaciones de organismos financieros internacionales como el Banco Mundial (WB), el Fondo Monetario Internacional (IMF) y países como Estados Unidos. La calidad de la democracia en la dimensión de la soberanía fue afectada negativamente en la medida en que el país entregó autonomía al recibir ayuda económica (o préstamos) a inicios de los años 80. El país perdería aún más autonomía como resultado de su integración dentro del Tratado de Libre Comercio (TLC). Un ejemplo es que, como consecuencia de la aprobación del TLC en el referendo de octubre del 2007, los políticos tuvieron que cambiar algunas leyes que regularon la economía del país. Por esto, en el futuro, los gobiernos costarricenses tienen que seguir los criterios incluidos en el TLC y otros acuerdos internacionales que han firmado. Este es el tercer factor que reduce la autonomía de Costa Rica: su *integración económica regional*. Es por ello que depende del desenvolvimiento económico del mercado mundial, instituciones

internacionales y países extranjeros. Así, la calidad democrática se ve afectada por factores nacionales e internacionales.

Ahora, el aumento en la rendición de cuentas social dio lugar a un mayor nivel de calidad democrática. Primero, por las reformas neo-liberales y sus consecuencias, que provocaron varias demostraciones y protestas. Luego, la detección de los escándalos de corrupción que implican a ex presidentes señaló la importancia del control popular entre las elecciones y de responsabilizarlos por sus acciones ilegales. En estos casos, fueron los medios de comunicación masivos los que se encargaron de dar a conocer los alegatos de corrupción en los que partidos e instituciones fueron encontrados culpables de rendiciones de cuentas horizontales que no se habían detectado. Es importante destacar que las denuncias de corrupción no fueron detenidas por el gobierno y por lo tanto, se demostró que la rendición de cuentas social puede complementar la rendición de cuentas horizontal en situaciones no lo suficientemente fuertes como para detectar sobornos y comisiones ilegales.

2.5.1.4 Participación

La participación electoral desde 1994 disminuyó. La mayoría de los ciudadanos escogió no votar en las jornadas electorales de 1998, 2002, 2006, a pesar de ser obligatorio; de hecho en el 2006, el nivel de abstencionismo fue el más grande desde 1958. Costa Rica ha sido un país caracterizado por un alto nivel de asistencia de votantes a las elecciones. El aumento en el abstencionismo muestra una reducción en la calidad democrática.

Por otro lado, la participación no-convencional ha incrementado, dos cuestiones han provocado un ciclo de movimientos. Primero, la

implementación de reformas neoliberales, por ello ha habido manifestaciones; los políticos están de acuerdo con la privatización, entretanto otros ciudadanos costarricenses le temen a los posibles costos sociales. El segundo hecho que incrementó la polarización son los TLC; los ciudadanos se manifestaron contra los políticos.

En resumen, los indicadores de participación política convencional mostraron un movimiento negativo para la calidad de la democracia, los indicadores de factores no-convencionales mostraron una tendencia positiva.

2.5.1.5 Rendición de cuentas horizontal

La separación formal de las funciones de los poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Electoral está garantizada por la Constitución Política de 1949. Cada una puede cumplir su tarea sin la intervención de la otra.

En esta dimensión existen algunos desafíos en Costa Rica:

1) A través de los últimos años, las características de las instituciones independientes han tenido efectos negativos en la eficiencia democrática y en la capacidad del régimen de conservarse a sí mismo. Hay un control democrático débil en estas instituciones. Las personas elegidas como el presidente y los diputados no tienen control o poder sobre estas instituciones autónomas y sus presupuestos desde 1949, cuando se descentralizaron con el propósito de reducir el poder a las ramas ejecutiva y legislativa. Pero la crisis económica reveló a principios de los ochenta, que tal control se necesitaba. Por un instante, la falta de influencia fue un problema durante esta crisis,

particularmente cuando estas instituciones se rehusaron a bajar sus presupuestos.

2) La rama judicial obtuvo más poder, al tiempo que la importancia del área legislativa se redujo, puesto que se creó la Sala IV en 1989 que es de importancia para la ciudadanía, porque le facilita el acceso a un terreno donde puede demandar y asegurar que sus derechos se cumplan y determina cuáles políticas debe implementar el sistema legislativo en acuerdo con la constitución. Pero, la reforma judicial ha afectado esta tarea y a la Asamblea Legislativa, al no contar con los recursos económicos y el consenso político para llevar a cabo esta tarea, ni las demandas judiciales.

3) En adición, la construcción del sistema político crea ingobernabilidad, ya que los mecanismos para formular decisiones y ponerlas en práctica son complicados y consumen tiempo. Esto recientemente ha sido más complicado por la actual división parlamentaria. El presidente tiene menos apoyo para sus propuestas, como resultado, desde los años ochenta los gobiernos no han podido implementar leyes y reformas necesarias.

4) Existen pros y contras en que los actores tengan potestad legal para controlar y sancionar violaciones, pero el control tiene que incrementar. La falta de control abre la posibilidad a la corrupción. En el 2004 los medios acusaron a 4 ex presidentes de haber recibido sobornos y comisiones ilegales. Dichas violaciones no fueron descubiertas por las agencias públicas ni por las instituciones que se supone controlan y castigan a quienes incumplan las reglas, es decir, los presidentes no han sido suficientemente vigilados.

Desde la guerra civil de 1948, no ha sido un problema que Costa Rica mantenga un sistema presidencial en la magnitud que la literatura comparativa ya mencionada en la primera parte del texto sugiere.

2.5.2 Hallazgos en términos de contenido

2.5.2.1 Igualdad

Hubo un desarrollo negativo de la igualdad económica en los ochenta. La red de seguridad se erosionó a mediados de esa década debido a las restricciones fiscales sobre el gasto público. Indicadores socioeconómicos como pobreza, desigualdad y desempleo demuestran que hubo una reducción de la calidad de la democracia como consecuencia de la crisis económica y a su vez abrieron la brecha entre pobres y ricos. La estructura económica varió, hubo una reestructuración de la clase media e individuos que pertenecían a clase media pasaron a ser parte de la clase baja, y por ende, decreció la clase media hasta mediados de esa década. Afortunadamente, en la dimensión de la igualdad, los indicadores reflejan que la igualdad económica incrementó nuevamente hasta el año 2002.

Se registraron modificaciones en el nivel de la pobreza y aumentó la tasa de desempleo, manteniéndose estable al 20%. Sólo hasta los últimos dos años comenzó a declinar. Arias, reelecto en el 2006, prometió en su campaña reducir este porcentaje. Pero tiene que hacerse más por estos sectores menos favorecidos, porque, aunque ahora son ligeramente menos las personas en esa situación económica, quienes no lo están son más proclives que antes a entrar en ese grupo.

Estos resultados son mostrados en la Tabla 3, que contiene un resumen de los principales descubrimientos en el aspecto de contenido.

Tabla 3. Resumen de descubrimientos en el aspecto de contenido

Dimensión.	Indicadores.	Evidencia empírica.
Igualdad.	Igualdad económica.	Incremento en la pobreza y la desigualdad, lo cual reduce la calidad democrática.
	Igualdad política.	Incremento en la igualdad de género político en el parlamento, incrementa la calidad democrática.
Libertad.	Derechos garantizados en la constitución.	Todos garantizados en la Constitución de 1949.
	Derecho político.	Alto respeto por los derechos políticos (1) a lo largo de todo el período. Ahí hubo una alta calidad de la democracia.
	Derechos civiles.	Alto respeto por los derechos civiles que fue ligeramente reducido entre 1993-2003. Después de esto la calidad democrática incrementó otra vez y se denunciaron los casos de corrupción de los ex presidentes.
	Libertad de prensa.	Alta calidad de la democracia, e incrementó aún más en el 2003.
	Derechos económicos.	La situación económica empeoró durante la crisis. Esto redujo la calidad de la democracia. La Sala IV puede llevar a una mejora.
	Derechos sociales.	La situación económica empeoró durante los años de crisis. Esto redujo la calidad democrática. Mejoras después de sentencias de la Sala IV.
	Derechos colectivos.	Permanente calidad baja de la democracia, puesto que estos derechos son ignorados por el gobierno.

Aunque el gobierno no ha podido reducir significativamente la desigualdad económica entre los sexos, la desigualdad política sí se ha podido disminuir, puesto que la equidad política dentro del parlamento ha mejorado considerablemente desde que las mujeres obtuvieron mayor porcentaje de participación en la Asamblea Legislativa. En 1990 10.5% era el porcentaje de participación femenina, para el 2007 el porcentaje es de 38.6%.

2.5.2.2 Libertad

Costa Rica es uno de los países con más altos niveles de derechos políticos y civiles en América Latina. La Constitución adoptada en 1949 garantizó los derechos civiles, políticos, sociales y económicos de los ciudadanos. Además garantiza el derecho al voto, organización, protesta, encuentro y participación en el proceso de decisión.

En la dimensión de la libertad, los derechos políticos y civiles en Costa Rica se han mantenido en un alto nivel. Desde que *Freedom House* puso en marcha la clasificación de los regímenes políticos en 1972, Costa Rica se ha mantenido en el nivel 1 en cuanto a derechos políticos. Los derechos civiles también se mantienen en el más alto nivel, excepto entre 1993 y 2003 cuando se le dio el nivel 2. En el 2003, volvió al nivel 1 por la libertad de investigar libremente los escándalos de corrupción contra ex presidentes. Aún así, durante ese período se siguió caracterizando como un país "libre".

Mientras el estado ya respeta los derechos políticos y civiles, el gobierno costarricense debe hacer un esfuerzo para asegurar los derechos sociales y económicos de los ciudadanos, labor en la que ha tenido dificultades desde la crisis de los ochenta. Las estadísticas reflejan que el desarrollo humano ha

incrementado, a pesar de que se mantuvo casi al mismo nivel durante el período de 1980-1985. Las consecuencias directas e indirectas de la crisis económica redujeron la posibilidad del estado de asegurar, en la práctica, los derechos económicos y sociales garantizados en la constitución de 1949. Aún así, han tratado de hacer esfuerzos para lograr el bienestar de sus ciudadanos, como por ejemplo, la implementación de la Sala IV para controlar la constitucionalidad de las leyes, recursos de *amparo*, y como medida para incrementar la confianza en el sistema judicial y consolidar la seguridad judicial; pero desde su creación ha dictado lo que los políticos tienen que hacer para asegurar los derechos de los ciudadanos que están garantizados en la práctica. Cabe aclarar que sus demandas no pueden ser cumplidas a cabalidad a causa de las limitaciones de la economía, que conlleva a la insatisfacción del pueblo con el sistema político.

La evolución positiva en aspectos como igualdad política y un alto y estable nivel de derechos civiles y políticos demuestran una alta calidad de la democracia. Sin embargo, el incremento en la calidad democrática de los costarricenses va más allá, y el Estado de Derecho debe ser mejorado y los grupos vulnerables como niños y mujeres deben ser protegidos de manera más efectiva contra la violencia doméstica y en esferas públicas, también debe luchar en contra de la explotación sexual de estos grupos sociales. Otro grupo que se ve afectado es el de los inmigrantes o personas víctimas del tráfico de seres humanos. Otro punto a mejorar es el relacionado con la búsqueda de la equidad de género y entre grupos étnicos.

El gobierno también debe asegurar los derechos de los trabajadores, garantizados en la constitución, especialmente en el área de las condiciones

laborales de las mujeres, donde no se han implementado medidas, y por ello, siguen siendo poco representadas dentro de la fuerza laboral, ganan salarios menores, y trabajan, usualmente, en el sector informal.

Otro paso importante para incrementar la calidad democrática sería reformar las condiciones de vida de los inmigrantes de Nicaragua y nativos americanos que por lo general viven en una situación más marginada que los nativos del país. Estos grupos étnicos con frecuencia enfrentan discriminación racial y económica, lo que debe ser reducido.

El Estado no es capaz, o no está dispuesto a trabajar para asegurar los derechos colectivos. En esta área, los resultados son más bien decepcionantes. La población indígena todavía vive en condiciones muy marginales y no hay suficiente voluntad política para resolver este problema, como también sucede en otros países de América Latina. Lo preocupante es que el gobierno tiene el poder para introducir reglas como "cuotas" y se ha demostrado que es posible, ejemplo de ello es la cuota política de la participación femenina en la Asamblea Legislativa. La escasa mejora, se debe, entonces a la falta de interés de los gobernantes en mejorar las condiciones de los aborígenes. Tal situación podría ser explicada por la baja participación en puestos políticos que tiene la mayoría.

Solo reduciendo los problemas indicados en la última parte (en lo referente a la noción de procedimiento de la calidad democrática) y aquellos en esta parte (concerniente al contenido) se puede usar el sistema político para incrementar la satisfacción de los costarricenses con el desempeño de su democracia. El siguiente párrafo investiga la calidad democrática en términos de la calidad de los resultados.

2.5.3 Descubrimientos en términos de resultados

2.5.3.1 Responsabilidad

La dimensión de la responsabilidad democrática es alta en comparación con la de otros países en América Latina. Pero esta dimensión ha sido mejorada y deteriorada dependiendo de qué indicador se use, como lo muestra la tabla 4. Los efectos negativos de la reforma económica implementada por los defensores neoliberales redujo la satisfacción de los ciudadanos con el sistema político. Anteriormente, los políticos habían creado un estado de beneficencia que había reducido la brecha entre las personas y redujo el porcentaje definido como "pobre" usando el modelo económico de industrialización por sustitución de importaciones (ISI). En los ochenta, los social-demócratas costarricenses, IFI y ONG se enfocaron en los factores económicos y en la importancia de las reformas económicas, al mismo tiempo ellos descuidaron los problemas sociales y políticos que las anteriores reformas estaban causando. La transición de una economía neoliberal redujo el nivel de asistencia social, más bien, guiando al país a una mayor desigualdad económica, más pobre y más descontenta con el sistema político. También, en consecuencia, redujo la distribución de materiales de beneficencia a los ciudadanos. Debido a la negativa economía y los problemas sociales que emergieron en los ochenta, la legitimación del sistema y los problemas sociales llevaron al deterioro político. Hubo un desencantamiento con la democracia como resultado de la crisis económica y los resultados negativos de las reformas económicas que se suponía alivianarían estas dificultades. Al mismo tiempo, el gobierno quiere mayor privatización y el grado de este proceso constituye un debate constante y disturbios sociales.

Los costarricenses aún prefieren la democracia, pero el apoyo democrático ha disminuido. Ya no están satisfechos con su sistema político, sus resultados y sus actores, quienes se suponen son los encargados de mejorar sus vidas. Especialmente después de 1998 se volvió claro que los ciudadanos no aprobaron el desempeño de sus partidos políticos tradicionales. Dicho descontento ha generado el cambio de partido político de preferencia, y los partidos tradicionalmente estables. El sistema bipartidista de PLN y PUSC ha sido reemplazado por el del PAC y el PLN.

El fin del sistema bipartidista, donde el presidente tiene la mayoría de representantes en la Asamblea Legislativa, ha reducido la eficacia del parlamento, y con ello, a la larga redujo también la funcionalidad del sistema político, haciendo más complicada la gobernabilidad del país. Además, la creación de la Sala IV da a los ciudadanos la posibilidad de exigir que sus derechos sean garantizados en la práctica, pero eventualmente reduciría aún más la eficacia, a la vez que controla la constitucionalidad de las leyes y decide las políticas que la Asamblea Legislativa tiene que poner en práctica.

Tabla 4. Resumen de los hallazgos en el aspecto de resultados

Dimensión	Indicadores	Evidencia empírica
Responsabilidad.	La satisfacción de los ciudadanos con su sistema político y su capacidad de mejorar sus vidas.	La satisfacción se ha reducido desde los ochenta. Ello ha llevado a un decrecimiento en la calidad democrática.
	Preferencia de régimen.	Más personas prefieren la democracia en la última década. Esto es indicador de un incremento en la calidad democrática.
	Apoyo de la democracia.	Sí, pero menor que en el inicio de los ochenta. Reduce la calidad democrática.

3. Conclusiones

3.1 Descubrimientos

Este ensayo ha demostrado que los cambios en Costa Rica después de 1980 están más ligados a cambios en la calidad democrática que la consolidación de su democracia. Por consiguiente, es importante saber cómo es posible mejorar aún más la calidad democrática en este país.

La muestra de que un estudio de Costa Rica después de 1980, sobre la base teórica de Diamond *et alii* (2004, 2005), permite darle un retrato más o menos exhaustivo del desarrollo de la calidad democrática. Una ventaja fue que esta teoría permitió indicar tendencias positivas y negativas. Entre los desarrollos positivos se encuentran: 1) la introducción de la Sala IV, la cual ha incrementado el acceso de los ciudadanos al sistema judicial, 2) mejoró la rendición de cuentas vertical, porque los ciudadanos han obtenido más oportunidades para controlar a sus representantes políticos en elecciones locales y nacionales, 3) un incremento en el desarrollo humano a pesar del impacto de la crisis económica, 4) un alto grado de calidad política ya que la igualdad de género en el parlamento aumentó, y 5) Costa Rica mantiene un alto nivel de libertad, porque respeta los derechos civiles y políticos. Entre los aspectos negativos se encuentran: a) la seguridad de los ciudadanos es reducida porque el estado no es capaz de asegurar el Estado de Derecho permitiendo que sean altas las tasas del crimen, la violencia y de homicidios, b) el descenso en la participación convencional, c) más desigualdad económica, y d) baja responsabilidad a medida que la satisfacción de los costarricenses con el sistema político y sus resultados se reduce.

3.2 Graduando la calidad democrática de Costa Rica

A fin de averiguar qué tan alta es la calidad democrática en Costa Rica, este artículo compara el caso con una "alta calidad democrática" o "democracia plena" ideal. Este texto considera a la calidad democrática superior como el modelo ideal al que una poliarquía real puede estar muy cerca o muy lejos. Por ejemplo, las democracias disminuidas son una subdivisión disminuida de elevada calidad democrática porque carecen de la rendición de cuentas horizontal que el prototipo de calidad democrática superior tiene. Una gradación como esa de calidad democrática ha sido sugerida por Morlino (2004:27). Como se muestra en la tabla 5, Morlino (2004) etiqueta el prototipo, el cual tiene un puntaje elevado (+) en todos los atributos de la calidad, COMO una "perfecta" o "plena democracia"; mientras que las democracias que carecen de un alto puntaje en varios de estos atributos son subtipos disminuidos de una democracia perfecta, tal como una "democracia igualitaria" o "democracia libre". La tabla muestra varios modelos de buena democracia, ilustrando las posibilidades de transición de un modelo a otro (Morlino 2002:20; 2004:27).

Tabla 5. Calidad democrática; prototipo y subtipos

Estado de derecho	Responsabilidad	Rendición de cuentas	Libertad	Igualdad	Prototipos y subtipos de calidad democrática
+					Subtipo: democracia efectiva.
+	+				Subtipo: interés democrático.
+	+	+			Subtipo: democracia legítima.
+	+		+		Subtipo: libre democracia.
+	+	+		+	Subtipo: democracia igualitaria.
+	+	+	+	+	Subtipo: democracia perfecta.

Nota: el signo positivo (+) indica una elevada presencia de la dimensión enumerada en la parte superior de cada columna respectiva.

Fuente: Morlino (2002:20; 2004:27; 2005).

Como lo indica la tabla anterior, el autor en el que se basó el cuadro utilizó las dimensiones de estado de derecho, responsabilidad, rendición de cuentas, libertad e igualdad. El investigador excluyó las dimensiones de competencia y participación. Cuando se compara la evidencia empírica de Costa Rica con los subtipos incluidos por Morlino (2002, 2004, 2005), encontramos que el país es una democracia libre. Un régimen libre cuenta con un estado de derecho, rendición de cuentas y libertad, pero carece de igualdad y responsabilidad. Usando las dimensiones de Diamond *et alii*, (2004, 2005), la evidencia recogida en este estudio sugiere que Costa Rica es un estado de derecho, en el que hay rendición de cuentas, y libertad, pero mantiene bajos puntajes en las dimensiones de participación, igualdad y responsabilidad. Cuando se incluye la dimensión competencia en esta investigación, la evidencia

empírica sugiere que este país la tiene, pero actualmente tiene menor que antes puntaje en participación convencional. La evolución de estas dimensiones entre 1980 y 2008 son presentadas en la tabla 6.

Tabla 6. Evaluación de la calidad de la democracia en Costa Rica en las ocho dimensiones

Estado derecho	Rendición de cuentas		Competencia	Participación	Responsabilidad	Libertad	Igualdad
	Vertical	Horizontal					
+	+	+	+	÷	÷	+	÷

Una de las desventajas en estudios como los del presente artículo es que es difícil determinar si una dimensión tiene un alto nivel de calidad democrática o no. Los resultados dependen de cuáles y cuántos indicadores se utilizan para medir el nivel de calidad democrática en cada dimensión. Por ejemplo, en la dimensión de la libertad, Costa Rica recibe una puntuación alta en derechos políticos y civiles, pero puntúa muy bajo en asegurar los derechos colectivos. A pesar de esto, es posible evaluar la calidad de la democracia en Costa Rica. Se puede graduar usando el procedimiento propuesto por Morlino (2002:20; 2004:27; 2005).

Además, esta investigación encuentra que hay un intercambio entre las dimensiones lo cual previene un alto nivel democrático en todos los aspectos. Especialmente en relación con la dimensión del Estado de Derecho existen importantes conexiones con otras, ya que esto afecta a todas las demás dimensiones de la calidad democrática. Como ejemplo, la creación de la Sala

IV en 1989 garantiza igualdad de acceso al sistema judicial para que todas las personas en Costa Rica puedan tener sus derechos asegurados; pero la introducción de la cámara constitucional reduce la eficacia de la Asamblea Legislativa y por ende, la satisfacción de los ciudadanos con el gobierno.

Este documento expone que un análisis de desestabilización de diferentes dimensiones puede ser un complemento necesario de una estrategia de investigación. Aunque Costa Rica tiene un cierto grado de Estado de Derecho algo parece estar perdido. El problema más serio que el gobierno tiene es la aparente falta de control sobre parte de su territorio. Los niveles de crimen, violencia y tráfico de drogas y seres humanos indican que el Estado de Derecho no está completamente garantizado. Para manejar el crimen y la violencia se necesita un estado con fuerza física para controlar el territorio y atacar los problemas de su tierra. La capacidad del estado debe incrementar, ya que el Estado de Derecho es fundamental para la calidad democrática en todas sus dimensiones. Ahora, impresiona que Costa Rica tenga problemas de "estabilidad", vinculada a la posibilidad del país de crear un estado con la capacidad de asegurar el Estado de Derecho (Linz *et alii*, 1996; Beetham 1999).

El Estado de Derecho es necesario para garantizar la democracia, la libertad de los ciudadanos y hacer que los costarricenses estén a gusto con el régimen político. Ahora, el estado no tiene la capacidad para asegurar la libertad de los ciudadanos debido a los problemas en asegurar el Estado de Derecho. Al mismo tiempo, puede que, en su intento de garantizar esta dimensión, se reduzca la libertad individual. Los debates sobre si se debe o no reunir información de los delincuentes en bases de datos están directamente

relacionados con el nivel de libertad individual. Al recolectar estos datos, los criminales convictos pierden control sobre la información concerniente a sus vidas. Sin embargo, ellos han servido tiempo en prisión y no podrán ser removidos nunca de estas listas.

El reto del gobierno de Costa Rica de garantizar el Estado de Derecho en su propio territorio es difícil, ya que hay un vínculo con los problemas regionales. Entonces, el estado debe trabajar en conjunto con los otros países de la región para resolver los problemas, algo que ya está comenzando a hacer al colaborar con Estados Unidos y sus países vecinos para resolver problemas de tráfico de drogas; la situación es muy seria, pero debe seguir esforzándose por resolverlo, para ello, una medida es empezar por recolectar toda la información posible sobre qué causa el deterioro. Posibles explicaciones son: 1) pobreza que lleva a las personas a cometer actos criminales; 2) inmigración de personas que viven en condiciones marginales y que han experimentado violencia, guerras civiles y revoluciones; 3) tráfico de drogas y personas, lo que también, está deteriorando la situación en los países vecinos; y 4) un estado débil. Además, Costa Rica enfrenta el desafío de encontrar un modelo económico que genere crecimiento económico y permita reducir la deuda externa, pero especialmente, la deuda interna.

Para mejorar la calidad democrática los políticos tienen que abordar los retos económicos, políticos, sociales y culturales. Los gobiernos futuros deben reducir la pobreza y el desempleo y mantener e incrementar la calidad de la democracia. Hay una necesidad de mejorar la calidad democrática, puesto que es la única manera en la que es posible obtener una mayor identificación y compromiso de los ciudadanos hacia la democracia.

3.3 Implicaciones

El artículo refleja la necesidad de más estudios, especialmente desde la perspectiva dinámica, para que el concepto de "calidad democrática" pueda ser apto en investigaciones que apunten a su mejoramiento en aspectos de procedimiento, contenido y resultado. Siempre hay limitaciones que muestran que estamos muy lejos de establecer las preguntas de cómo medir la calidad democrática. Además, hay una necesidad de más investigación sobre cómo el sistema político alcanzó la democracia e incluso, en un alto nivel. El conocimiento de cómo Costa Rica creó su elevado nivel de calidad de la democracia puede proveer información sobre qué tiene que hacerse para mejorar la situación en otros países de América Latina. Basada en la evidencia empírica presentada en este texto sobre Costa Rica, una hipótesis posible es que una precondition para la calidad de la democracia sea la construcción del estado, ya que se ha visto que en otros países de América Latina existe una construcción del estado insuficiente.

Estos resultados complementan otros estudios sobre la calidad democrática en Costa Rica y en América Latina en general. Para Costa Rica esto es importante para resolver problemas, si el país quiere seguir siendo la excepción democrática de la región. El desarrollo de Costa Rica va a tener implicaciones, porque va a afectar el grado en que la gente cree posible que los estados de América Latina tengan instituciones democráticas estables y funcionales de alta calidad en el futuro.

Lista de literatura

- Alcántara Sáenz, Manuel (2004). "Los rasgos generales de los sistemas de partidos latinoamericanos". *Partidos Políticos en América Latina*. Documentos CIDOB, (3):29-44.
- Alcántara Sáez, Manuel (2007). "Luces y sombras de la calidad de la democracia en América Latina". Conferencia dirigida por nuevos estudiantes de Maestría en Estudios Latinoamericanos. Salamanca (España). 2 de Octubre. Disponible en: <http://iberoame.usal.es/pdfs/Conferenciainaugural.pdf>
- Alfaro Redondo, Ronald (2006). "Elecciones nacionales 2006 en Costa Rica y la recomposición del sistema de partidos políticos". *Revista de Ciencia Política*. 26 (1):125-137.
- Almond, G and S. Verba (1963). *The Civic Culture: Political attitudes and Democracy in Five Nations*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Altman, David y Aníbal Pérez-Liñán (1999). "Más allá de la Poliarquía: Midiendo la Calidad de las Democracias". *Revista Uruguaya de Ciencia Política* 11:83-105.
- Altman, David y Aníbal Pérez-Liñán (2002). "Assessing the Quality of Democracy: Freedom, Competitiveness, and Participation in Eighteen Latin American Countries". *Democratization* 9 (2):85-100.
- Bollen, Kenneth A. (1988). "If you ignore outliers, will they go away? Una respuesta a Gasiorowski". *Comparative Political Studies*. 20 (4).
- Booth, John A. (1998). *Costa Rica: Quest for Democracy*. Boulder, Colorado: Westview Press.
- Barahona de Brito, Alexandra (2001). "Truth, Justice, Memory and Democratization in the Southern Cone". Alejandra Barahona de Brito, Carmen Gonzales y Paloma Aguilar (eds) *The Politics of Memory: Transitional Justice In Democratizing Societies*. Oxford University Press. (texto en español).
- Bowman, Kirk S. (1999). "New Scholarship on Costa Rican Exceptionalism". *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*. 41 (2): 123-130.
- Bronkhurst , Daan (2003). *Comisiones de la verdad y la justicia de transición*.



N. ° 12, Segundo Semestre 2011

ISSN: 1659-2069

- Una guía corta para usuarios*. Amsterdam. The Netherlands. Disponible en: <http://www.mujerespoliticas.org/documentos/55.pdf>
- Calaminus, Emily (2007). "La medición de la democracia. El ejemplo del Índice de Desarrollo Democrático de América Latina". *Diálogo Político*, (3):160-175.
- Cardoso, Fernando Henrique y Enzo Faletto (1979). *Dependency and Development in Latin America*. Berkeley: University of California Press.
- Carey, John M. y Matthew Soberg Shugart (eds.) (1998). *Executive Decree Authority*. Cambridge. New York and Melbourne.
- Carlin, Ryan E. (2006). "The Socioeconomic Roots of Support of Democracy and the Quality of Democracy in Latin America". *Revista de Ciencia Política*. 26 (1):48- 66.
- Carothers, Thomas (2002). "The End of the Transition Paradigm". *Journal of Democracy*. 13 (1):5-21.
- Casas Zamora, Kevin (2002). "Financiamiento de partidos políticos y campañas electorales". *Ponencias IV Informe*. San José. Disponible en: <http://www.estadonacion.or.cr/Info2003/nacion9/ponencias.html>
- Chase-Dunn, Christopher K. (1982). "A World-System Perspective on Dependency and Development in Latin America". *Latin American Research Review* 17 (1):166-171.
- Chasquetti, Daniel (2001). "Democracia, multipartidismo y coaliciones en América Latina: evaluando la difícil combinación". En: *Tipos de Presidencialismo y Coaliciones Políticas en América Latina*. Jorge Lanzaro. CLACSO.
- Cheibub, Jose Antonio (2002). "Minority Governments, Deadlock Situations, and the Survival of Presidential Democracies". *Comparative Political Studies*. 35:284-312
- Collier, David y Robert Adcock (1999). "Democracy and Dichotomies: A Pragmatic Approach to Choices about Concepts". *Annual Reviews Political Science*. 2: 537-565.
- Collier, David y Steven Levitsky (1997). "Democracy with Adjectives: Conceptual Innovation in Comparative research". *World Politics* 49 (3):430-451.
- Colomer, Josep M. (2001). *Instituciones políticas*. Barcelona: Ariel.



N. ° 12, Segundo Semestre 2011

ISSN: 1659-2069

- Coppedge, Michael (2004). "La calidad de la democracia y su medición", En: O'Donnell, Guillermo, Jorge Vargas Cullell y Osvaldo Miguel Iazzetta, (eds.). (2004): *Democracia, desarrollo humano y ciudadanía: reflexiones sobre la calidad de la democracia en América Latina*. Santa Fe: Homo Sapiens Ediciones.
- CountryWatch.com (2006). Costa Rica Review (2006)
- Couso, Javier A. (2006). "The Changing Role of Law and Courts in Latin America: From an Obstacle to Social Change to a Tool of Social Equity". En: Gargarella, Domingo, Roux (eds.). *Courts and Social transformation*. London: Ashgate.
- Dahl, Robert A. (1971). *Polyarchy*. New Haven: Yale University Press.
- Dahl, Robert A. (1992). *La Democracia y sus críticos*. Buenos Aires: Editorial Paidós
- Dahl, Robert A. (1998). *On Democracy*. New Haven: Yale University Press.
- David Beetham (1999). *Democracy and Human Rights*. Cambridge: Polity Press.
- Davies, Charles L, Rodrick AI Camp, y Kenneth M. Coleman (2004). "The Influence of Party Systems on Citizens' Perceptions of Corruption and Electoral response in Latin-America". *Comparative Political Studies*, 37 (6):677-703.
- Defensoría de los Habitantes (2008). "Misión". Disponible en: http://www.dhr.go.cr/acerca_mision.html.
- Diálogo Interamericano (2001). *Women and Power in the Americas. A Report Card*. Washington. D.C: Inter- American Dialogue, International Center for Research on Women.
- Diamond, Larry (1991). "Economic Development and Democracy Reconsidered". En: Larry Diamond y Gary Marks, eds., *Reexamining Democracy: Essays in Honor of Seymour Martin Lipset*, 93-139.
- Diamond, Larry Jay y Leonardo Morlino (2004). "An Overview". *Journal of Democracy Volume* 15 (4):20-31.
- Diamond, Larry (ed.) y Leonardo Morlino, (ed.) (2005). "Assessing the Quality

- of Democracy". *A Journal of Democracy Book*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Di Palma, Giuseppe (1990). *To Craft Democracies: An Essay on Democratic Transitions*. Berkeley: University of California Press.
- Dix, Robert (1989). "Cleavage Structures and Party Systems in Latin America" *Comparative Politics*. October.
- Doorenspleet, Renske (2004). "The Structural Context of Recent Transitions to Democracy". *European Journal of Political Research* 43 (3):309-335.
- Estado de la Nación (2006). "Estadísticas Políticas". *Duodécimo Informe del Estado de la Nación*. San José.
- Estado de la Nación (2007a). "Compendio estadístico". *Decimocuarto Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*. San José. Disponible en: http://www.estadonacion.or.cr/Compendio/ind_compendio.html
- Estado de la Nación (2008). "Compendio estadístico". San José: Estado de la Nación. Disponible en: http://www.estadonacion.or.cr/Compendio/ind_compendio.html
- Frank, Andre Gunder (1967). *Capitalism and Underdevelopment in Latin America*, New York: Monthly Review.
- Freedom House 2002-2008. Disponible en: <http://www.freedomhouse.org/template.cfm?page=22&year=2008&country=7375>
- Gil Lavedra, Ricardo (2002). "Un vistazo a las Reformas Constitucionales en Latinoamérica". Presentada en el *Seminario en Latinoamérica de Teoría Constitucional y Política*. SELA 2002.
- Haggard, Stephan (1986). "The Politics of Adjustment from the IMF's Extended Fund Facility" in Miles Kahler (ed). *The politics of international debt*.
- Hagopian, Frances (2005a). "Brazil and Chile" in Larry Diamond and Leonardo Morlino *Assessing the Quality of Democracy*.123-162. Baltimore: The John Hopkins University Press.
- Hagopian, Frances (2005b). "Derechos, representación y la creciente calidad de la democracia en Brasil y Chile". *Política y gobierno*. XII (1): 41-90.



N. ° 12, Segundo Semestre 2011

ISSN: 1659-2069

Hayner, Priscila (1996). "Commissioning the truth: further research questions." *Third World Quarterly*. 17 (1):19-29.

Holzner, Claudio A. (2007). "Voz y voto en México". *América Latina Hoy* (45): 69-87.

Huntington, S. P. (1968). *The Third Wave: Democratization in the Late Twentieth Century*. Norman OK: University of Oklahoma Press.

Huntington, Samuel P. (1991). *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*. Barcelona: Paidós.

IDD-Lat com (2003). *Índice de desarrollo democrático en América Latina*. Fundación Konrad Adenauer y Polilat.

Iglesias, Enrique V. (2006). "El papel del Estado y los paradigmas económicos en América Latina". *Revista de la CEPAL* (90):7-15.

Inglehart, Ronald (1999). "Postmodernization Erodes Respect for Authority, but Increases Support for Democracy" en *Critical Citizens: Global Support for Democratic Governance*, editada por Pippa Norris. Oxford: Oxford University Press, 236-256.

Inglehart, Ronald y Christian Welzel (2003). "Political Culture and Democracy: Analyzing Cross-Level Linkages". *Comparative Politics* 36 (1): 61-79.

Instituto del Tercer Mundo (ITEM) (2007). *Guía del Mundo 2007*. Editorial SM. Madrid.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). Disponible en: <http://www.inec.go.cr/>

Inter- Parliamentary Union (2002). *Women in National Parliaments*. Disponible en: <http://www.ipu.org>.

Joe Foweraker y Todd Landman (2004). "Economic Development and Democracy Revisited: Why Dependency Theory Is Not Yet Dead". *Democratization*, 11 (1): 1-20.

Kahler, ed,. (1986). *The Politics of International Debt*. Ithaca: Cornell University Press.

Kahler, Miles (1989). "International Financial Institutions and the Politics of

- Adjustment” en Joan M. Nelson, ed., *Fragile Coalitions: The Politics of Economic Adjustment*. New Brunswick: Transaction Books. 144.
- Landman, Todd (2003). *Issues and Methods in Comparative Politics. An introduction*. New York and London: Routledge.
- Lanzaro, Jorge (1998). “Tipos de presidencialismo y modos de gobierno en América Latina” en Jorge Lanzaro. *Tipos de presidencialismo y modos de gobierno en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO (9-35).
- Lehoucq, Fabrice (1996). “The Institutional Foundations of Democratic Cooperation in Costa Rica”. *Journal of Latin American Studies* 26 (1): 329-355.
- Lehoucq, Fabrice (2005). “Costa Rica: Paradise in doubt”. *Journal of Democracy* 16 (3):140-154.
- Lijphart, Arend (1971). “Comparative Politics and Comparative Method”. *American Political Science Review*, 65(3):682-98.
- Lijphart, Arend (1999). *Patterns of Democracy: Government Forms and Performance in Thirty- Six Countries*. New Haven and New York: Yale University Press.
- Lijphart, Arend (2000). *Modelos de democracia*. Barcelona: Ariel.
- Linz, Juan J. y Alfred Stepan (1996a). *Problems of democratic transition and consolidation: southern Europe, South America, and post-communist Europe*. Baltimore, Md.: Johns Hopkins University Press.
- Linz, Juan J. y Alfred Stepan (1996b). “Toward Consolidated Democracies.” *Journal of Democracy* 7(2):14-33.
- Linz, Juan J. (1997). “Democracia presidencial o parlamentaria. ¿Qué diferencia implica?”. *Las crisis del presidencialismo* (vol. 1. Perspectivas comparativas), comp. J. J. Linz and A. Valenzuela. Madrid: Alianza Editorial, 25-143.
- Linz, Juan José y Arturo Valenzuela, eds. (1994). *The Failure of Presidential Democracy: Comparative perspectives. Volume 1. Comparative Perspectives*. Baltimore and London. The John Hopkins University Press.
- Linz, Juan José (1979). “*The Breakdown of Democratic regimes: Crisis,*

- Breakdown and Reequilibration*". Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Lipset, Seymour Martin (1959). "Some Social Requisites of Democracy: Economic Development and Political Legitimacy." *The American Political Science Review*. 53 (1):69-105.
- López-Pintor Rafael y Leonardo Morlino "Italia and Spain" en Diamond, Larry (ed.) y Leonardo Morlino, (ed.) (2005). "Assessing the Quality of Democracy". *A Journal of Democracy Book*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press. 85-122.
- Mainwaring, Scott (1993). "Presidentialism and multipartidism. The Difficult Combination". *Comparative political studies* 26 (2):198-228.
- Mainwaring, Scott (1999). "The Surprising Resilience of Elected Governments". *Journal of Democracy* 10 (3): 101-114.
- Mainwaring, Scott y Matthew S. Shugart (2002). *Presidencialismo y democracia en América Latina*. Buenos Aires: Paidós.
- Mainwaring, Scott y Christopher Welna (2005). "Democratic accountability in Latin America". *Journal of Latin American studies* 37 (2):423-425.
- Marti, Salvador (2001). "¿Y después de las transiciones qué? Un balance y análisis de las teorías de cambios políticos". *Revista de Estudios Políticos (Nueva época)*. (113) July- September.
- McClintock, Cynthia y James H. Lebovic (2006). "Correlates of Levels of Democracy in Latin America during the 1990s" *Latin American Politics & Society*. 48 (2): 29- 59.
- Mesa-Lago, Carmelo, Alberto Arenas de Mesa, Ivan Brenes, Verónica Montecinos y Mark Samara (2000). *Market, Socialist and Mixed Economies. Comparative Policy and Performance. Chile, Cuba, and Costa Rica*. Baltimore and London: The John Hopkins University Press.
- Molina José, Enrique y Daniel Levine (2007). "La calidad de la democracia en América Latina: una visión comparada". *América Latina Hoy* (45):17-46.
- Morlino, Leonardo (2002). "What is a "Good" democracy? Theory and Empirical



N. ° 12, Segundo Semestre 2011

ISSN: 1659-2069

- Analysis". Exposición en la Conferencia sobre *The European Union, Nation State, and the Quality of Democracy. Lessons from Southern Europe*", University of California, Berkeley, Octubre 31- Noviembre 2.
- Morlino, Leonardo (2004). "What is a "good" democracy?". *Democratization* 11(5); 10-32.
- Morlino, Leonardo (2005). "¿Democracias sin calidad?" y "Conclusiones: construir la calidad" en *Democracias y Democratizaciones*. México: Ediciones CEPKOM.
- Mosley, Paul (1987). *Conditionality as Bargaining Process: Structural Adjustment Lending, 1980- 1986*. Princeton: Princeton University Press.
- Munck, Gerardo (2006). "Desagregando al régimen político: aspectos conceptuales en el estudio de la democratización" en Victor Alarcón Olguín: *Metodologías para el análisis político*. México: UAM and Plaza.
- O'Donnell, Guillermo y Schmitter, Philippe (1986). *Transitions from authoritarian rule: tentative conclusions about uncertain democracies*. Baltimore, Md.: The Johns Hopkins University Press.
- O'Donnell, Guillermo (1992). "Transitions, Continuities, and Paradoxes" en Mainwaring, O'Donnell y Valenzuela, eds., *Issues of Democratic Consolidation: The New South American Democracies in Comparative Perspective*. Notre Dame: University of Notre Dame Press. 17-56.
- O'Donnell, Guillermo (1993). "Acerca del estado, la democratización y algunos problemas conceptuales. Una perspectiva latinoamericana con referencias a países postcomunistas" *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*. 33.
- O'Donnell, Guillermo (1994a). "Notas sobre la democracia en América Latina". *La Democracia en América Latina: El debate conceptual sobre la democracia*, PNUD.
- O'Donnell, Guillermo (1994b). "Delegative Democracy". *Journal of Democracy* 5:55-69.
- O'Donnell, Guillermo (1997). *Contrapuntos*. Buenos Aires: Paidós, 287-330.
- O'Donnell, Guillermo (1993). "Acerca del Estado, la democratización y algunos problemas conceptuales" *Desarrollo Económico* 33(130):164-174.



N. ° 12, Segundo Semestre 2011

ISSN: 1659-2069

O'Donnell, Guillermo (1996). "Illusions about consolidation". *Journal of democracy* 7:34-61.

O'Donnell, Guillermo (1998). "Horizontal Accountability in New Democracies". *Journal of Democracy* 9 (3):112-126.

O'Donnell, Guillermo (2004). "Democracia, desarrollo humano y derechos humanos" en O'Donnell, Guillermo, Jorge Vargas Cullell y Osvaldo Miguel Iazzetta, (eds.). (2004): *Democracia, desarrollo humano y ciudadanía: reflexiones sobre la calidad de la democracia en América Latina*. Santa Fe: Homo Sapiens Ediciones.

O'Donnell, Guillermo, Jorge Vargas Cullell y Osvaldo Miguel Iazzetta, (eds.). (2004). *Democracia, desarrollo humano y ciudadanía: reflexiones sobre la calidad de la democracia en América Latina*. Santa Fe: Homo Sapiens Ediciones.

Osiel, Mark (2005). "Respuestas Estatales a las atrocidades masivas". En: Angelika Rettberg (ed.) *Entre el Perdón y el Paredón*. Bogotá: Universidad de los Andes. 67-80.

Peruzzotti, Enrique (ed.) y Catalina Smulovitz (ed.) (2006). *Enforcing the rule of law: social accountability in the new Latin American democracies*. Pittsburgh, PA: University of Pittsburgh Press.

Picado León, Hugo (2007). "Las elecciones presidenciales costarricenses de 2006: análisis de resultados y de geografía electoral". En: Salvador Romero Ballivián (comp.). *Atlas Electoral Latinoamericano*. Bolivia: Corte Nacional Electoral.

Powell., JR., Bingham (2005). "The Chain of Responsiveness" en Diamond, Larry (ed.) y Leonardo Morlino, (ed.) (2005): *Assessing the Quality of Democracy*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.

Privacy International. Country Report about Costa Rica. Disponible en: [http://www.privacyinternational.org/article.shtml?cmd\[347\]=x-347-559547](http://www.privacyinternational.org/article.shtml?cmd[347]=x-347-559547)

Country Reports Overview. Disponible en: [http://www.privacyinternational.org/article.shtml?cmd\[347\]=x-347-559061](http://www.privacyinternational.org/article.shtml?cmd[347]=x-347-559061)

Przeworski, Adam, Michael Álvarez, José Antonio Cheibub y Fernando Limongi

- (2001). "What Makes Democracies Endure?" en *The Global Divergence of Democracies*, ed. Larry Diamond and Marc F. Plattner. Baltimore: John Hopkins University Press, 167-184.
- Putnam, Robert (dir.) (2002). *Democracies in flux: the evolution of social capital in contemporary society*. Oxford and New York: Oxford University Press.
- Putnam, Robert (1994): *Making democracy Work*. Princeton University Press. 83-185.
- Ringdal, Kristen (2001). *Enhets og mangfold. Samfunnsvitenskapelig forskning og kvantitativ metode*. Bergen: Fagbokforlaget.
- Roniger, Luis y Mario Sznajder (2005): "Desarrollos recientes en el legado de violaciones de derechos humanos en el Cono Sur" en *El Legado de las violaciones de los Derechos Humanos en el Cono Sur*. Argentina: Ediciones Al Margen de La Plata.
- Rodríguez Cordero, Juan Carlos (2002b). "(Re)equilibrios políticos en Costa Rica: El poder constituyente y el control de constitucionalidad". *South Eastern Latin Americanist* 45, (3-4):15-28.
- Rustow, Dankwart A. (1979). "Transitions to democracy: Toward a dynamic model". *Comparative Politics*. 2 (3):337-363.
- Sánchez, Fernando (2007). *Partidos políticos, elecciones y lealtades partidarias en Costa Rica: Erosión y cambio*. Salamanca. Salamanca: University of Salamanca.
- Schedler, Andreas (1998). "What is Democratic Consolidation?". *Journal of Democracy* 9 (2):91-107.
- Schmitter, Philippe (1995). "Organized Interests and Democratic Consolidations in Southern Europe". En: Richard Gunther, Nikiforos Diamandouros, y Hans-Jürgen Puhle, eds. (1995): *The politics of Democratic Consolidation: Southern Europe in Comparative Perspectives*. Baltimore: John Hopkins University Press., 248-314.
- Seligson, Mitchell A. (2002a). "Trouble in Paradise? The Erosion of System Support in Costa Rica, 1978-1999". *Latin American Research Review* 37 (1):160-185.
- Seligson, Mitchell A. (2002b). "The impact of corruption on regime legitimacy:

- A comparative study of four Latin American countries". *Journal of Politics* 64 (2):408-433.
- Seligson, Mitchell A., y Edward N. Muller (1987). "Democratic Stability and Economic Crisis: Costa Rica, 1978-83". *International Studies Quarterly* 31 (3):301-326.
- Sen, Amartya (1999). *Development as Freedom*. New York: Anchor Books.
- Shugart, Matthew Soberg y John M. Carey (1992). *Presidents and Assemblies. Constitutional design and Electoral dynamics*. Cambridge, New York and Oakleigh.
- Sirevaag, Kjerst (2008). *Una evaluación crítica sobre la calidad de la democracia en Costa Rica después de 1980: Crisis económica, desintegración social y cambio político*. Tesis presentada al Departamento de Política Comparativa de la Universidad de Bergen para optar por el grado de Maestría en Política Comparativa.
- Solís Rivera, Luis Guillermo (2006). "Elecciones en Costa Rica: la inevitable transición." *Nueva sociedad* 203.
- Stiglitz, Joseph E. (2002). *El malestar en la globalización*. Madrid: Taurus.
- Stiglitz, Joseph (2003a). "El rumbo de las reformas. Hacia una nueva agenda para América Latina." *Revista de la CEPAL*.
- Stiglitz, Joseph E. (2003b). *Los felices noventa. La semilla de la destrucción.* Madrid: Taurus.
- Transparency International. The Corruption Perception Index 1997-2007. Global Corruption Report. Disponible en: <http://www.transparency.org>.
- United Nations (2007): UNSD Common Database.
- United Nations Development Programme (1990). *Human Development Report*. New York and Oxford: Oxford University Press.
- United Nations Development Programme (2001). *Human Development Report 2001: Making New Technologies Work for Human Development*. New York and Oxford: Oxford University Press.

- United Nations Development Programme (2004). *La democracia en América Latina: Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, Buenos Aires: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, 31-70.
- United Nations Development Programme (2004). *Democracy in Latin America. Toward a Citizens' Democracy Statistical Compendium*.
- Valenzuela, Arturo (1984). *Las crisis del presidencialismo. Perspectivas Comparadas*. Alianza Universidad. Madrid.
- Valenzuela, J. Samuel (1992). "Democratic consolidation in post-transitional settings: notion, process, and facilitating conditions" en Scott Mainwaring, Guillermo O'Donnell y J. Samuel Valenzuela (eds). *Issues in democratic consolidation: the new South American democracies in comparative perspective*. Notre Dame, University of Notre Dame Press, 57-104.
- Vargas-Cullell, Jorge, Luis Rosero-Bixby y Mitchel A. Seligson (2006). *Cultura política de la democracia en Costa Rica*. LAPOP.
- Vega, Mylena (1996). "Cambios en la sociedad costarricense en las décadas de los ochenta y noventa". *Anuario de Estudios Centroamericanos*. 22 (2):129-146. Universidad de Costa Rica
- Wallerstein, Immanuel Maurice (1975). *World-Inequality: Origins and Perspectives on the World-System*. Montreal: Black Rose Books.
- Whitehead, Laurence (2007). "The Challenge of Closely Fought Elections". *Journal of Democracy* 18, (2).
- Williamson, John (ed.) (1990). *Latin American Adjustment: How much has Happened?* Institute for International Economics, Washington, DC.
- Williamson, John (2003). "Overview. An agenda for restarting growth and reform" in Pedro-Pablo Kuczynski and John Williamson, *After the Washington Consensus. Restarting growth and reform in Latin America*. Institute for International Economics, Washington, D.C.
- Wilson, Bruce M. (1994). "When Social Democrats Choose Neoliberal Economic Policies: The Case of Costa Rica". *Comparative Politics*. 26. (2):149-168.
- Wilson, Bruce M. (1998). *Costa Rica: Politics, Economics, and Democracy*. Boulder, Colorado: Lynne Rienner Publishers.



N. ° 12, Segundo Semestre 2011

ISSN: 1659-2069

- Wilson, Bruce M., Juan Carlos Rodríguez Cordero y Roger Handberg (2004). "The Best Laid Schemes... Gang Aft A-gley: Judicial Reform in Latin- America- Evidence from Costa Rica". *Journal of Latin American studies* 36 (3):507-532.
- Wilson, Bruce M. (2005). "Changing Dynamics: The Political Impact of Costa Rica's Constitutional Court" en *The Judicialization of Politics in Latin America*. Rachel Sieder, Line Schjolden, Alan Angell (eds.). ISA/Palgrave
- Wilson, Bruce M. (2008). "Rights Revolutions in Unlikely Places: Colombia and Costa Rica." Exposición en la Conferencia *New Frontiers on Institutional Research in Latin America*. GIGA Hamburg. 5- 6 May 2008.
- Wilson, Bruce M., y Juan Carlos Rodríguez Cordero (2006). "Legal Opportunity Structures and Social Movements: The Effects of Institutional Change on Costa Rican Politics". *Comparative Political Studies* 39(3):325-351.
- World Bank (1994a). *Indigenous People and Poverty in Latin America*. Human Capital Working Paper N.º 12734, February 28.
- World Bank (1994b). *Indigenous Peoples and Poverty in Latin America: An Empirical Analysis*". September 30. Report Number 13551.